



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

**CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y  
CREDITO "CANAPRO C.A.C."**

**NIT 891.800.652-8**

**INFORME DE GESTION VIGENCIA 2021**

**Presentado por:**

**CÉSAR SERRANO SÁNCHEZ**

**Gerente General**

**Gerencia General**

**ORGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL  
CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
CANAPRO C.A.C.**

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**PRINCIAL**

CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ NIETO  
JOSÉ DARÍO AYALA GUTIÉRREZ  
ORLANDO MANUELMURILLO FIGUEROA  
EFRAÍN DE JESÚS DALLOS GUICHÁ  
IRENEO SALAZAR CORREA  
JORGE DIEGO VARGAS GARCÍA  
FABRICIANO OTALORA NIÑO

Presidente  
Vicepresidente  
Secretario

**GERENTE GENERAL**

**PRINCIPAL**

CÉSAR SERRANO SÁNCHEZ

**SUPLENTE**

ALBA MARÍA HERNÁNDEZ MENDIVELSO

**JUNTA DE VIGILANCIA**

**PRINCIPALES**

JOSÉ RAFAEL GACHA  
VIRGILIO BERNAL APONTE  
ISABEL RODRÍGUEZ RONDÓN

**SUPLENTES**

ANA EUNICE ESPITIA VILLATE  
ANA MERCEDES GIL DE DÍAZ  
GRACIELA ALFONSO VARGAS

**COMITÉ DE EDUCACIÓN**

JUAN CRISTÓBAL MOJICA LÓPEZ  
JOSÉ DEMETRIO SALCEDO HERNÁNDEZ  
DESIDERIO SUÁREZ PARRA

**COMITÉ DE CRÉDITO Y SOLIDARIDAD**

BERCELY SÁNCHEZ  
ISAURA MÁRQUEZ DE PONGUTÁ  
LUIS JESÚS COCUNUBO MUÑOZ

**Gerencia General**

**AGENCIAS CANAPRO C.A.C.**

[www.canaprooc.com.co](http://www.canaprooc.com.co) - [info@canaprooc.com.co](mailto:info@canaprooc.com.co)  
Línea Nacional Gratuita: 018000941213

| TUNJA               |                | BPTC      |                | MUTUANA      |                | SUCUMAYO      |                | CHIMINGAGUA      |                | BOYACÁ      |                |
|---------------------|----------------|-----------|----------------|--------------|----------------|---------------|----------------|------------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|
| Sede Administrativa | Cel. 319722287 | Sede BPTC | Cel. 319722287 | Sede Mutuana | Cel. 319722287 | Sede Sucumayo | Cel. 319722287 | Sede Chimingagua | Cel. 319722287 | Sede Boyacá | Cel. 319722287 |

## REVISORÍA FISCAL

### PRINCIPAL

DIEGO EDSON VANEGAS ACERO

### SUPLENTE

FERNANDO HUMBERTO SERRANO MUNAR

## COMITÉ ECONOMICO

ALBA MARÍA HERNÁNDEZ MENDIVELSO

Gerente Financiera

DOLLY HIDALID ESPINOSA GARNICA

Gerente Comercial

JAIME DÍAZ MORENO

Gerente Administrativo

YUDY AMANDA CHACÓN MARTÍNEZ

Contadora

ANDREA PANQUEVA ÁLVAREZ

Profesional de Control interno y Auditoría

ALIX MARITHZA DIAZ MARTÍNEZ

Profesional de Cartera

GERARDO HUMBERTO RODRÍGUEZ

Coordinador de Sistemas

JIMY ALEXANDER BORDA NIÑO

Adm. De Riesgos y Oficial de cumplimiento

MIGUEL LEONARDO MEJÍA ESPITIA

Profesional de Organización y Métodos.  
Sistemas Integrados de Gestión: Calidad,  
Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo

| BOGOTÁ               |                   | CARTAGENA         |                   | CUCUTA            |                   | MAGUI             |                   | MILANVALE         |                   | MONTAÑA           |                   | NEIVA             |                   | PASTO             |                   | SANTAFÉ           |                   | VALPARAISO        |                   | VILLA RIEYER      |                   | YACUANZA          |                   | ZONA FRANCESA     |                   |
|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| YUMA                 | BOGOTÁ            |
| Salto Administrativo | Edif. Bencard     |
| Cel. 310 22 22 87    | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 | Cel. 310 22 22 87 |
| Fax 320 22 22 87     | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  | Fax 320 22 22 87  |
| Cel. 320 22 22 87    | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 | Cel. 320 22 22 87 |

## INFORME DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2021

El Consejo de Administración rinde informe de las actividades relevantes realizadas en el periodo correspondiente al año 2021 en los siguientes términos:

1. Programación y asistencia a reuniones ordinarias mensuales en las cuales se aprobaron informes, acuerdos, tasas de interés para captaciones y colocaciones, aprobación de solicitudes de admisión, créditos de directivos, empleados y personal privilegiado (familiares de directivos y empleados) autorizaciones, estados financieros y proyección de actividades.
2. Programación y asistencia a reuniones extraordinarias para tratar temas específicos relacionados con la marcha de la cooperativa.
3. Participación en conferencias, talleres, seminarios y demás actividades de cualificación y actualización programadas por CANAPRO C.A.C, Confecoop, Supersolidaria y demás organizaciones afines.
4. Actualización y aprobación de acuerdos mediante los cuales se reglamentan los servicios y beneficios que ofrece esta cooperativa. A continuación, relacionamos los Acuerdos aprobados durante la vigencia:

### ACUERDO N° 01

(enero 13 de 2021)

ESTABLECE EL ESCALAFÓN DE CARGOS, LA CLASIFICACIÓN DE LAS AGENCIAS Y LA ESCALA SALARIAL PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C." SECCIÓN DE AHORRO Y CRÉDITO.

### ACUERDO N° 02

(enero 13 de 2021)

ESTABLECE EL ESCALAFÓN DE CARGOS Y LA ESCALA SALARIAL PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL CENTRO VACACIONAL DE LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C."

### ACUERDO N° 03

(13 de enero de 2021)

ACTUALIZA EL PLAN DE BIENESTAR PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C."

### ACUERDO N° 04

(13 de enero de 2021)

ACTUALIZA EL REGLAMENTO PARA LAS COLOCACIONES EN LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C."

### ACUERDO N° 05

(Enero 13 de 2021)

CONVOCA A LOS DELEGADOS DE CANAPRO C.A.C. A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL 202.

| YUCA   | WYTC   | WYTCMA   | SUCAMBOA   | CHIMINGUAGUA   | BOYACÁ   |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Sede Administrativa<br>Cra. 7 No. 26-57<br>Tel. 7280664<br>Cel. 3208342106 |

**ACUERDO N° 06**

(Enero 13 de 2021)

CONVOCA A LOS DELEGADOS DE CANAPRO C.A.C. A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL 2021, PARA LA CREACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO.

**ACUERDO N°07**

(12 de abril 2021)

ACTUALIZA EL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE CARTERA EN LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C."

**ACUERDO N°08**

(12 de abril 2021)

ACTUALIZA EL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C."

**ACUERDO N°09**

(12 de abril 2021)

ACTUALIZA EL PLAN DE BIENESTAR PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C."

**ACUERDO N°10**

(11 de mayo 2021)

REGLAMENTA EL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CANAPRO C.A.C Y SE ADOPTAN LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

**ACUERDO N° 11**

(09 de Junio de 2021)

ACTUALIZA EL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INTERNO DE CRÉDITO DE LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CANAPRO C.A.C."

**ACUERDO N° 12**

(9 de Junio de 2021)

ACTUALIZA EL REGLAMENTO PARA LAS COLOCACIONES EN LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR ORGANIZACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C."

**ACUERDO N° 13**

(12 DE julio de 2021)

REGLAMENTA EL RECONOCIMIENTO ECONÓMICO PARA LOS FORMADORES, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN DE LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C."

**ACUERDO N° 14**

(12 julio de 2021)

ACTUALIZA EL MANUAL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

| TUNJA               |                  | SPTC                |                  | SUIYAMA             |                  | SUCUMAYO            |                  | CUMAYACAY           |                  | BOYACÁ              |                  |
|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|
| SEDE ADMINISTRATIVA | Cra. 7 No. 26-57 |

### ACUERDO N°. 15

(12 de noviembre de 2021)

ACTUALIZA EL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C."

### ACUERDO N°. 16

(10 diciembre de 2021)

ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE LA ATENCIÓN AL ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021 DE LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C."

En cuanto a la **INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO CENTRO VACACIONAL CHINMINAGUA**, rendimos el informe de las actividades relevantes realizadas en el periodo correspondiente al año 2021:

1. Nombramiento y posesión de Junta Directiva, Representante Legal y Dignatarios a los diferentes comités de la INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO Centro Vacacional Chiminigagua.
2. Programación y asistencia a reuniones ordinarias mensuales en las cuales se aprobaron informes, acuerdos y autorizaciones.
3. Programación y asistencia a reuniones extraordinarias para tratar temas específicos relacionados con la buena marcha de la INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO Centro Vacacional Chiminigagua.
4. Participación en conferencias, talleres, seminarios y demás actividades de cualificación y actualización programadas por CANAPRO C.A.C, Confecoop, Supersolidaria y demás organizaciones afines.
5. Proyección y aprobación de acuerdos mediante los cuales se reglamentan los servicios de la INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO Centro Vacacional Chiminigagua en el siguiente orden:

### ACUERDO No 01

(23 de agosto de 2021)

REGLAMENTO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO CENTRO VACACIONAL CHININIGAGUA, DE LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C..".

### ACUERDO No. 02

(23 de agosto de 2021)

ESCALAFÓN DE CARGOS Y LA ESCALA SALARIAL PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO CENTRO VACACIONAL "CHININIGAGUA" DE LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C..".

| BOYACÁ |                      |
|--------|----------------------|--------|----------------------|--------|----------------------|--------|----------------------|--------|----------------------|--------|----------------------|--------|----------------------|--------|----------------------|--------|----------------------|--------|----------------------|
| YENA   | Salto Administrativo | BOYACÁ | Salto Administrativo |
| BOYACÁ | Salto Administrativo |

**ACUERDO No. 03**  
(23 de agosto de 2021)

REGLAMENTO DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO EL CENTRO VACACIONAL "CHIMINIGAGUA" DE LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C."

**ACUERDO No. 04**  
(23 de agosto de 2021)

USO DE LOS SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO EL CENTRO VACACIONAL "CHIMINIGAGUA" DE LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C."

**ACTA 02 ACUERDO N°05**  
(10 de septiembre de 2021)

REGLAMENTO DE CONVIVENCIA LABORAL DE LA INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO CENTRO VACACIONAL "CHIMINIGAGUA" DE LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C."

**ACUERDO N°06**  
(10 de septiembre de 2021)

REGLAMENTO DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO CENTRO VACACIONAL "CHIMINIGAGUA" DE LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CANAPRO C.A.C."

**5. AUTORIZACIONES:** el Consejo de Administración autorizó a la gerencia general para adelantar gestión en los siguientes aspectos que garantizan el normal funcionamiento de la cooperativa en lo relacionado con los servicios de Ahorro y Crédito y de los aspectos que garantizan el normal funcionamiento de la INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO Centro Vacacional Chiminigagua.

- ✓ Para hacer los ajustes que sean necesarios en los horarios de atención a los asociados en las diferentes agencias de acuerdo con las exigencias de las autoridades locales del área de influencia con motivo de la pandemia.
- ✓ Entregar la dotación a los funcionarios que pertenecen a la sección de ahorro y crédito hasta por un valor de un SMMLV.
- ✓ Suministrar dotación a los funcionarios del centro vacacional en razón a la imagen corporativa y se entregue de acuerdo con la labor que desempeñe según su cargo.
- ✓ Registrar en el ingreso o el gasto según corresponda las cuentas por pagar y cuentas por cobrar, una vez realizada la gestión de cobro o devolución correspondiente las cuales presentan antigüedad mayor a 12 meses.
- ✓ Sanear partidas conciliatorias de la cuenta corriente Banco de Bogotá del centro vacacional y registrar al ingreso o al gasto según corresponda.
- ✓ Afectar el estado de resultado del año 2020, asumiendo la sección de ahorro y crédito la pérdida generada en el centro Vacacional por \$316.993.887.
- ✓ Entregar a cada delegado asistente a la asamblea general un bono por valor de \$400.000 en servicios del Centro Vacacional. Lo anterior teniendo en cuenta que la asamblea es virtual por tanto no se generan gastos de desplazamiento y restaurante.
- ✓ Realizar adecuaciones y dotar de mobiliario a la nueva oficina de la ciudad de Duitama.

| TUNJA                |                      | SPTC                 |                      | DUITAMA              |                      | SUCUMBIOS            |                      | CENDEMERAL           |                      | BOGOTÁ               |                      | MINERÍA              |                      | CUCUTA               |                      | MIRAFLORES           |                      | PUERTO RICOPIA       |                      | SABO                 |                      | SICHA                |                      | SARANDA              |                      | TUMPA                |                      | VILLA RIVERA         |                      | SANTAFÉ              |                      | CUCUTIA              |  |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--|
| Salto Administrativo |  |
| Cel. 3192222222      |                      |  |



- ✓ Adelantar la contratación del obsequio para la atención a los asociados, consistente en un juego de toallas de acuerdo con la cotización presentada.
- ✓ Contratar la construcción de cubiertas en los vacíos de los edificios de las torres A y B y suministrar la instalación de silla de ruedas para visitantes en condición de discapacidad que visiten el centro vacacional Chiminigagua del municipio de Moniquirá de acuerdo con el presupuesto, el cual formará parte del contrato por un valor de \$347.758.634.
- ✓ Adelantar la negociación de la compra para la cooperativa de un local en la ciudad de Sogamoso.
- ✓ Adquirir un local o bodega para trasladar el archivo de la entidad, dado que el que se encuentra no reúne las condiciones necesarias de conservación de los documentos de la entidad; se presentó la propuesta de un local ubicado en la vía universitaria costado oriental entre calles 53 y 54 de la ciudad de Tunja, identificado como local 201, con un área privada de 180 metros cuadrados y 200 metros cuadrados de área construida por un valor de \$1.400.000.000 (mil cuatrocientos millones de pesos). La forma de pago como se estableció en la propuesta presentada por Colombia CMF- SA Identificada con NIT #901086382-6 cuyo representante legal es el ingeniero JUAN CARLOS MOLANO KISHEL.
- ✓ Adquirir pantallas publicitarias con destino a las agencias de la entidad para efectos de replicar información de la cooperativa por la suma de \$106.570.432.16 recursos que se tomarán del fondo de educación.
- ✓ Renovar el licenciamiento de software de la entidad con Microsoft, por el término de un 1 año: licencia de sistemas operativos, bases de datos, call de acceso y la Suite de Office 365 E3, corresponde a la tercera anualidad del contrato MPSA por un costo de US\$ 36.755, que acorde al valor de la divisa se aproxima a los \$140.000.000, proceso que se adelanta por intermedio del parnter CONTROLES EMPRESARIALES
- ✓ Para tomar vacaciones correspondientes al último año las cuales tomaría 50% en dinero y 50% en tiempo, igualmente se autorice a la gerente general suplente, Alba María Hernández Mendivelso para realizar el respectivo reemplazo, lo anterior a partir del 13 de octubre de 2021.
- ✓ Castigar créditos de difícil recaudo.
- ✓ Realizar mantenimiento y reparaciones del local en donde funcionaba la agencia en Duitama por un valor de \$33.000.000.
- ✓ Vender el local que posee CANAPRO C.A.C. en la calle 16 # 15-21 en la ciudad de Duitama identificado con el No. 102, teniendo como base el último avalúo comercial el cual es de \$570.000.000.
- ✓ Aplicar las medidas económicas que permitan la disminución del gasto
- ✓ Dar de baja los elementos que están en desuso o cumplieron su vida útil.
- ✓ Hacer un reconocimiento por la labor prestada y condecoración a funcionarios que con su trabajo han hecho parte importante del crecimiento institucional de CANAPRO C.A.C.
- ✓ Para ordenar las compras de los requerimientos para el funcionamiento del centro vacacional en vista que se acerca la temporada navideña.

Cordialmente,

**CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ NIETO**

Presidente de Consejo de Administración

| TUNJA  | BOYACÁ   | BOYACÁ   | SOGAMOSO   | CHIMINIGAGUA   | BOYACÁ   |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <b>UNIVERSIDAD</b><br>Calle 16 No. 15-21<br>Local 102<br>Tunja - Boyacá<br>Tel: 7121213<br>Cel: 3104713100 | <b>UNIVERSIDAD</b><br>Calle 16 No. 15-21<br>Local 102<br>Tunja - Boyacá<br>Tel: 7121213<br>Cel: 3104713100 | <b>UNIVERSIDAD</b><br>Calle 16 No. 15-21<br>Local 102<br>Tunja - Boyacá<br>Tel: 7121213<br>Cel: 3104713100 | <b>UNIVERSIDAD</b><br>Calle 16 No. 15-21<br>Local 102<br>Tunja - Boyacá<br>Tel: 7121213<br>Cel: 3104713100 | <b>UNIVERSIDAD</b><br>Calle 16 No. 15-21<br>Local 102<br>Tunja - Boyacá<br>Tel: 7121213<br>Cel: 3104713100 | <b>UNIVERSIDAD</b><br>Calle 16 No. 15-21<br>Local 102<br>Tunja - Boyacá<br>Tel: 7121213<br>Cel: 3104713100 | <b>UNIVERSIDAD</b><br>Calle 16 No. 15-21<br>Local 102<br>Tunja - Boyacá<br>Tel: 7121213<br>Cel: 3104713100 | <b>UNIVERSIDAD</b><br>Calle 16 No. 15-21<br>Local 102<br>Tunja - Boyacá<br>Tel: 7121213<br>Cel: 3104713100 | <b>UNIVERSIDAD</b><br>Calle 16 No. 15-21<br>Local 102<br>Tunja - Boyacá<br>Tel: 7121213<br>Cel: 3104713100 | <b>UNIVERSIDAD</b><br>Calle 16 No. 15-21<br>Local 102<br>Tunja - Boyacá<br>Tel: 7121213<br>Cel: 3104713100 | <b>UNIVERSIDAD</b><br>Calle 16 No. 15-21<br>Local 102<br>Tunja - Boyacá<br>Tel: 7121213<br>Cel: 3104713100 | <b>UNIVERSIDAD</b><br>Calle 16 No. 15-21<br>Local 102<br>Tunja - Boyacá<br>Tel: 7121213<br>Cel: 3104713100 | <b>UNIVERSIDAD</b><br>Calle 16 No. 15-21<br>Local 102<br>Tunja - Boyacá<br>Tel: 7121213<br>Cel: 3104713100 | <b>UNIVERSIDAD</b><br>Calle 16 No. 15-21<br>Local 102<br>Tunja - Boyacá<br>Tel: 7121213<br>Cel: 3104713100 | <b>UNIVERSIDAD</b><br>Calle 16 No. 15-21<br>Local 102<br>Tunja - Boyacá<br>Tel: 7121213<br>Cel: 3104713100 | <b>UNIVERSIDAD</b><br>Calle 16 No. 15-21<br>Local 102<br>Tunja - Boyacá<br>Tel: 7121213<br>Cel: 3104713100 | <b>UNIVERSIDAD</b><br>Calle 16 No. 15-21<br>Local 102<br>Tunja - Boyacá<br>Tel: 7121213<br>Cel: 3104713100 | <b>UNIVERSIDAD</b><br>Calle 16 No. 15-21<br>Local 102<br>Tunja - Boyacá<br>Tel: 7121213<br>Cel: 3104713100 | <b>UNIVERSIDAD</b><br>Calle 16 No. 15-21<br>Local 102<br>Tunja - Boyacá<br>Tel: 7121213<br>Cel: 3104713100 |



## INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

Apreciados Asociados, en cumplimiento de los Estatutos de CANAPRO C.A.C. y de conformidad con las normas legales y estatutarias vigentes la gerencia general, presenta a asociados y entes de control y vigilancia, así como a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, el informe anual donde se consignan las actividades más relevantes, ejecutadas durante el año 2021 y las expectativas para el 2022.

### COMENTARIOS DE LA GERENCIA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LA CASA NACIONAL DEL PROFESOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CANAPRO C.A.C"

En cumplimiento de la ley cooperativa y aplicando el decreto 962 del 5 de junio de 2018, relacionado con mantener informados a los asociados de las operaciones y decisiones de los órganos de administración, colocamos a disposición de los asociados y entes de control y vigilancia el informe de las actividades administrativas, comerciales y financieras más destacadas a cierre del ejercicio del año 2021:

La información financiera la presentamos bajo las normas internacionales en forma comparativa, los resultados, la generación de flujos de efectivo, estados de cambio en el patrimonio y proyecto de distribución de excedentes, conforme a lo establecido en el decreto 2420 de 2015.

La cartera es el componente más importante de los activos, ésta tuvo un crecimiento en el año anterior en un porcentaje del 10% el cual fue favorable para la cooperativa e incrementaron los ingresos, pese a la baja en las tasas de interés, decisión que fue tomada con el fin de contrarrestar la compra de cartera externa por parte de otras entidades financieras; igualmente en la recalificación de cartera se evidencia que hemos aplicado el reglamento correctamente, por cuanto esta no afectó el estado de resultados con la provisión. Destacamos también la dinámica que tuvieron las captaciones las cuales incrementaron en el transcurso del año, gracias a la cultura de ahorro de nuestros asociados, ratificando la confianza que tienen en nuestra cooperativa.

En cuanto a la base social el crecimiento en número de asociados se vió afectado con respecto a otros años, dado que, en el año 2021, fallecieron 63 asociados, unos a causa de la pandemia y otros por muerte natural.

Los resultados obtenidos a cierre de ejercicio de 2021 están acordes con lo presupuestado. La administración evaluó en forma mensual la gestión económica y financiera, tomando las medidas conducentes a mantener indicadores en general apropiados para la entidad los cuales son evaluados por los entes de control y vigilancia.

## NATURALEZA DEL NEGOCIO

Desde su creación el 26 de junio de 1974 la cooperativa agrupa a personal docente y administrativo de las instituciones educativas del ámbito territorial de operaciones, la fuente de recursos corresponde a: Aportes sociales, captaciones, pago de cuotas de créditos otorgados a los asociados para pago por libranza o recaudados por caja y apalancamiento del sector financiero, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado.

| TUNJA       |             | SPTC        |             | SUITAMA     |             | SUCUMBO     |             | CUMBOYUNA   |             | BOYETA      |             | MIRAFLORES  |             | MIRAFLORES |  |
|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|--|
| San Antonio |            |  |

La sede principal de la entidad está ubicada en la carrera 10 # 22 – 97 en la ciudad de Tunja y además cuenta con 18 agencias:

### AGENCIAS

| AGENCIA        | TELEFONO | CELULAR    | DIRECCION                              |
|----------------|----------|------------|--|
| UPTC           | 7439841  | 3144714435 | Edificio Bienestar Universitario- UPTC |
| DUITAMA        | 7612453  | 3144713214 | Cl 17 # 15-44 Local 214                |
| SOGAMOSO       | 7701043  | 3144713189 | CLL 11 # 10-83 OFI 210                 |
| CHIQUINQUIRÁ   | 7264392  | 3144714497 | CLL 17 # 7 -34 LOC 107                 |
| BOAVITA        | 7885043  | 3144714474 | CLL 5 # 7-02 LOC 108                   |
| MONQUIRÁ       | 7282311  | 3142373573 | CRA 7 # 26-57                          |
| YOPAL          | 6341200  | 3208342108 | CLL 7 # 21-33                          |
| EL ESPINO      | 7884058  | 3214687196 | CRA 5 # 5-57                           |
| GUATEQUE       | 7540815  | 3214687186 | CRA 6 # 8-17                           |
| MIRAFLORES     | 7331098  | 3214687190 | CLL 3 # 5-07                           |
| PTO BOYACÁ     | 7382174  | 3214687181 | CRA 3 # 10-44                          |
| SOATÁ          | 7880760  | 3214687201 | CLL 8 # 5-40                           |
| SOCHA          | 7874282  | 3214687209 | CRA 8 # 3-30                           |
| GARAGOA        | 7500255  | 3124511989 | CRA 9 # 11-34 LOC 107                  |
| BUCARAMANGA    | 6802201  | 3208401646 | AV SAMANES # 9 - 140 LOC 241A          |
| PAZ DE ARIPORO | 6373835  | 3208402850 | CRA 8 # 9-37                           |
| VILLANUEVA     | 6241836  | 3219767393 | CRA 7 # 11-03 LOC 3                    |
| UBATÉ          | 8890607  | 3219767394 | CLL 9 # 7 -32 OF 202                   |

### EXPLICACIÓN DEL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

La Cooperativa se especializó en ahorro y crédito, aspecto este que fue aprobado por la Asamblea General de Delegados realizada el 16 de marzo de 2019, en la reforma del Estatuto una de las modificaciones fue la razón social quedando: **Casa Nacional Del Profesor Cooperativa de Ahorro y Crédito CANAPRO C.A.C.**

Al finalizar el año 2020 la Supersolidaria mediante Resolución No. 2020220011655 aprobó la escisión del centro vacacional, la cooperativa realizó el proceso de registro ante la Cámara de Comercio de la Institución Auxiliar del Cooperativismo Chiminigagua, con el fin de administrarla de forma independiente, como corresponde a esa exigencia.

### INFORMACIÓN PARA REVELAR SOBRE LOS OBJETIVOS DE LA GERENCIA GENERAL Y LAS ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLOS.

- ✓ Mantener la rentabilidad de la cooperativa de tal forma que con los excedentes sigamos ofreciendo los beneficios sociales y los servicios financieros.
- ✓ Apoyarnos en el SIAR (Sistema Integrado de Administración de Riesgos) para proteger la entidad de la ocurrencia de hechos de diferente índole que puedan incidir en el no

| TUNJA  | UPTC   | DUITAMA   | SOGAMOSO  | CHIQUINQUIRÁ   | BOAVITA  | MONQUIRÁ  | YOPAL   | EL ESPINO  | GUATEQUE   | MIRAFLORES  | PTO BOYACÁ  | SOATÁ   | SOCHA  | GARAGOA   | BUCARAMANGA  | PAZ DE ARIPORO                                   | VILLANUEVA  | UBATÉ   |
|--|--|---|---|--|--|---|---|--|--|---|---|---|--|---|--|--|---|---|
| Sede Administrativa<br>Cra. 10 # 22-97<br>Tel. 7439841<br>Cel. 3144714435<br>Cra. 3208342108 | Edif. Bienestar Universitario<br>Tel. 7439841<br>Cel. 3144714435 | Cra. 16 # 12-21<br>Local 102<br>Tel. 7612453<br>Cel. 3144713214 | Centro Empresarial<br>Cra. 11 # 10-83<br>Local 210<br>Tel. 7701043<br>Cel. 3144713189 | Edificio Bienestar Universitario<br>Cra. 17 # 7-34<br>Local 107<br>Tel. 7264392<br>Cel. 3144714497 | Cra. 7 # 26-57<br>Local 108<br>Tel. 7885043<br>Cel. 3144714474 | Cra. 7 # 26-57<br>Tel. 7282311<br>Cel. 3142373573 | Cra. 7 # 21-33<br>Tel. 6341200<br>Cel. 3208342108 | Cra. 5 # 5-57<br>Tel. 7884058<br>Cel. 3214687196 | Cra. 6 # 8-17<br>Tel. 7540815<br>Cel. 3214687186 | Cra. 3 # 10-44<br>Tel. 7331098<br>Cel. 3214687190 | Cra. 3 # 10-44<br>Tel. 7382174<br>Cel. 3214687181 | CLL 8 # 5-40<br>Tel. 7880760<br>Cel. 3214687201 | Cra. 8 # 3-30<br>Tel. 7874282<br>Cel. 3214687209 | Cra. 9 # 11-34 LOC 107<br>Tel. 7500255<br>Cel. 3124511989 | AV SAMANES # 9 - 140 LOC 241A<br>Tel. 6802201<br>Cel. 3208401646 | Cra. 8 # 9-37<br>Tel. 6373835<br>Cel. 3208402850 | Cra. 7 # 11-03 LOC 3<br>Tel. 6241836<br>Cel. 3219767393 | CLL 9 # 7 -32 OF 202<br>Tel. 8890607<br>Cel. 3219767394 |

cumplimiento de los objetivos, metas y propósitos y de esta manera fortalecer la confianza de los asociados en su cooperativa.

- ✓ Promover el conocimiento del portafolio de servicios y beneficios por parte de los asociados a través de las herramientas virtuales que tenemos a disposición.
- ✓ Mantener la certificación en el sistema de gestión de calidad, para tener asociados cada vez más satisfechos.
- ✓ Mantener actualizados a los funcionarios en las diferentes áreas de desempeño, así como en la normatividad expedida por el gobierno nacional y entes de control y vigilancia para facilitar el logro de los objetivos organizacionales.
- ✓ Para el 2022 se pondrá en marcha un nuevo Core financiero, el cual facilitará el uso de herramientas virtuales en la prestación de nuestros servicios y beneficios.

Para lograr los anteriores objetivos la entidad cuenta con 6 áreas especializadas:

**Gerencia Administrativa:** Aplica y evalúa las políticas administrativas de CANAPRO C.A.C. Asignando el talento humano y los recursos físicos necesarios que conduzcan al normal funcionamiento de la entidad.

**Gerencia Financiera:** Su función básica es dirigir y controlar los procesos, proyectos, programas y acciones Financieras encaminadas a maximizar los excedentes, minimizar costos, riesgos inherentes a la actividad de colocación y captación garantizando la liquidez de la cooperativa.

**Gerencia Comercial:** Planifica, diseña y aplica estrategias publicitarias, que permitan cumplir los objetivos trazados por CANAPRO C.A.C. aplicando políticas de promoción de servicios sociales y financieros.

### Administración del Centro Vacacional le corresponde:

- ✓ Planificar, organizar y supervisar las actividades que conduzcan a la óptima prestación de los servicios recreativos y turísticos ofrecidos por el Centro Vacacional a asociados y visitantes.
- ✓ Realizar la supervisión, auditoría y control de los programas de calidad que soportan la sostenibilidad del Centro Vacacional, ofreciendo un ambiente de trabajo seguro aplicando los medios de bioseguridad exigidos por las secretarías de salud departamental y municipal.

**Control Interno:** Organiza y planea los métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por CANAPRO C.A.C. acorde con las normas y reglamentos que nos rigen, con el fin de que todas las actividades y operaciones, así como la administración de la información y los recursos contribuyan en el cumplimiento de políticas trazadas por la Gerencia General acorde con las metas y objetivos previstos.

**Administración de Riesgos:** Garantiza el estricto cumplimiento de los procesos y procedimientos, que se encuentran encaminados a la correcta administración del Sistema de Administración de riesgos SIAR de la Cooperativa; asegurando la adopción de una cultura de administración de riesgos a nivel de toda la organización, de tal forma que se puedan advertir situaciones o imprevistos que afecten el normal desarrollo de las diferentes actividades de la entidad, estos son identificados y monitoreados, presentando informe mensual.

| TUNJA               |                  | SPTC                |                  | SUCUMBA             |                  | SUCUMBA             |                  | CANTONAL            |                  | BOYACÁ              |                  |
|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|
| SEDE ADMINISTRATIVA | Cra. 7 No. 26-57 |

## INFORMACIÓN PARA REVELAR SOBRE LOS RECURSOS Y RIESGOS

El Consejo de Administración garantiza los recursos humanos y físicos para la adecuada prestación de los servicios sociales y financieros; para esto estableció el escalafón de cargos y salarios y el presupuesto de ingresos y gastos para cada vigencia.

Dada la continuidad de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19, la cual sigue generando incertidumbre en materia de salud lo cual genera inseguridad en las decisiones económicas de los asociados, fue necesario hacer ajustes al horario de trabajo de los funcionarios como medida para disminuir el riesgo del contagio, igualmente se autorizó a algunos funcionarios ejecutar funciones desde su lugar de residencia, para el presente año se tiene previsto retornar a la normalidad para lo cual atenderemos las instrucciones de las entidades de salud.

En la actualidad se encuentra implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos acorde con lo previsto por las normas expedidas por la Supersolidaria, lo cual conducirá al manejo técnico de eventuales situaciones que puedan afectar la marcha normal de la empresa.

## INFORMACION A REVELAR SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES Y PERSPECTIVAS

El desempeño social y económico de la cooperativa correspondiente al año 2021 fue positivo a pesar de la adversidad ya mencionada, administramos adecuadamente los recursos, controlando los gastos, obteniendo adecuada rentabilidad y excedentes al cierre del ejercicio, este se vió disminuido dado que el costo de la dada a los asociados con el propósito de fortalecer su fidelización; el crecimiento de los ingresos no fue el mejor por cuanto se vió la necesidad de disminuir las tasas de interés en las colocaciones como incentivo a los asociados en la promoción de los servicios de crédito.

La especialización de la cooperativa conducirá a fortalecer la actividad financiera lo cual permitirá garantizar una tendencia al incremento de los ingresos y hacia una estabilidad financiera importante para la cooperativa y para los asociados.

## INFORMACION A REVELAR SOBRE LAS MEDIDAS DE RENDIMIENTO FUNDAMENTAL E INDICADORES QUE LA GERENCIA UTILIZA PARA EVALUAR EL COMPORTAMIENTO DE LA ENTIDAD CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.

El comité Económico en forma periódica analiza los indicadores de gestión, y aporta estrategias que ofrezcan estabilidad, se establecen prioridades y se proyecta el crecimiento sostenido de la entidad, acorde con los parámetros establecidos por el fondo de garantías de entidades cooperativas Fogacoop, directrices de la Supersolidaria y la Asamblea General.

La gerencia general y el equipo económico de la cooperativa están comprometidos en incrementar la labor comercial apoyados en instrumentos tecnológicos con el fin de aumentar las colocaciones con tasas de interés competitivas de tal forma que se incrementen los ingresos por ese concepto, con una adecuada intermediación financiera.

La herramienta adquirida por la administración para hacer seguimiento a los riesgos facilita las operaciones de la entidad minimizando aspectos que afecten los resultados.

| BOYACÁ         |                |
|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| YUMBA          |
| Col. 1000 1000 |



**CANAPRO C.A.C.**  
**TRABAJAMOS A CRECER**

El sistema de gestión de calidad conduce a lograr la satisfacción de los asociados por los servicios y beneficios recibidos y su fidelización, esto contribuirá a incrementar la base social, las captaciones y así mismo las colocaciones, el ICONTEC recertificó a CANAPRO C.A.C por nuestro sistema de gestión de calidad la cual conduce a que tengamos asociados satisfechos por los servicios financieros y beneficios social que reciben.

## ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

### PERSONAL

- ✓ Terminamos el año con 69 funcionarios de planta de los cuales 55 corresponden al área financiera y 14 al Centro Vacacional. En cumplimiento de las normas laborales: tres (3) aprendices SENA en ahorro y crédito y uno (1) en el centro vacacional.
- ✓ Presentaron renuncia dos (2) funcionarios de la actividad laboral por tener asignada la mesada pensional.
- ✓ Se fusionó el cargo de Profesional de cartera con el de Analista de Crédito, lo cual permitió disminuir un cargo en la planta de personal.
- ✓ Con respecto a las vacaciones de los empleados se liquidaron y estas fueron disfrutadas antes del cierre del año, quedando la empresa al día con todos los funcionarios en este aspecto.
- ✓ Se realizaron las liquidaciones, revisiones y pago oportuno de: nómina de salarios, vacaciones, prestaciones sociales, primas, intereses a las cesantías y el pago de las cesantías a los fondos que eligieron cada uno de los funcionarios de conformidad con lo establecido en la ley
- ✓ Se efectuaron 27 capacitaciones virtuales a lo largo del año para todos los funcionarios sobre temas relacionados con cada una de las áreas y en dos de ellas participaron los directivos de la cooperativa sobre el SIAR (Sistema de Administración de Riesgos), también se dió la capacitación sobre el nuevo CORE bancario WOG.
- ✓ Se proyectaron 9 acuerdos para aprobación del Consejo de Administración relacionados con el funcionamiento de los servicios y áreas de la cooperativa:

### ACUERDOS PARA LA ACTIVIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO

1. Salarios para personal que labore en ahorro y crédito.
  2. Salarios para personal que laboren en el Centro Vacacional.
  3. Plan de Bienestar.
  4. Convocatoria a asamblea general a delegados de la sección de ahorro y crédito.
  5. Convocatoria a asamblea general a delegados de la Institución Auxiliar del Cooperativismo Centro Vacacional Chiminigagua.
  6. Acuerdos sobre reconocimiento a funcionarios por servicios prestados a la entidad.
  7. Acuerdo de viáticos para formadores.
- ✓ Se proyectaron 6 acuerdos para aprobación de la junta directiva del centro vacacional relacionados con su organización y prestación de servicios.

### ACUERDOS INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO CENTRO VACACIONAL CHIMINIGAGUA

1. Reglamento Interno Junta Directiva

Gerencia General

AGENCIAS CANAPRO C.A.C.

www.canaprooc.com.co - info@canaprooc.com.co  
 Línea Nacional Gratuita: 018000941213

| TUNJA                |                | SPTC           |                | SUITAMA        |                | SUCAMARSA      |                | SUCOMUNIDAD    |                | SUCORONIA      |                |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Salto Administrativo | Cel. 319722247 | Est. Bimontano | Cel. 319722247 |

CENTRO VACACIONAL CHIMINIGAGUA - Monquirá Cra. 7 No 26-57 Tel. 7280664 Cel. 3208342106







**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

|                |               |               |   |           |                |
|----------------|---------------|---------------|---|-----------|----------------|
| DUITAMA        | 1.114         | 1.107         | - | 7         | 9,64%          |
| SOGAMOSO       | 1.159         | 1.167         |   | 8         | 10,16%         |
| CHIQUEQUIRÁ    | 883           | 854           | - | 29        | 7,43%          |
| BOAVITA        | 258           | 254           | - | 4         | 2,21%          |
| MONQUIRA       | 781           | 788           |   | 7         | 6,86%          |
| YOPAL          | 852           | 838           | - | 14        | 7,29%          |
| EL ESPINO      | 222           | 223           |   | 1         | 1,94%          |
| GUATEQUE       | 545           | 537           | - | 8         | 4,67%          |
| MIRAFLORES     | 300           | 289           | - | 11        | 2,52%          |
| PUERTO BOYACÁ  | 163           | 161           | - | 2         | 1,40%          |
| SOATA          | 204           | 206           |   | 2         | 1,79%          |
| SOCHA          | 203           | 200           | - | 3         | 1,74%          |
| GARAGOA        | 319           | 310           | - | 9         | 2,70%          |
| BUCARAMANGA    | 458           | 508           |   | 50        | 4,42%          |
| PAZ DE ARIPORO | 229           | 226           | - | 3         | 1,97%          |
| VILLA NUEVA    | 303           | 283           | - | 20        | 2,46%          |
| UBATE          | 402           | 417           |   | 15        | 3,63%          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>11.473</b> | <b>11.489</b> |   | <b>16</b> | <b>100,00%</b> |

## COMPORTAMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES

Los aportes sociales presentaron un incremento del 3,32% al pasar de \$46.031.030.767,59 en el año 2020 a \$47.561.105.996,86 en el año 2021, en valores absolutos el aumento fue de \$1.530.075.229,27.

| PRODUCTO         | DICIEMBRE DE 2020    | DICIEMBRE DE 2021    | VARIACIÓN           | %     |
|------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-------|
| Aportes sociales | \$ 46.031.030.767,59 | \$ 47.561.105.996,86 | \$ 1.530.075.229,27 | 3.32% |

## SERVICIO DE SOLIDARIDAD

### PÓLIZA VIDA GRUPO:

Solicitudes de auxilios funerarios tramitados ante la EQUIDAD SEGUROS, por fallecimiento del asociado principal o un integrante del núcleo familiar, e Incapacidades total y permanente durante el año 2021:

| MES     | No. AUXILIOS | VALOR AÑO 2021 |
|---------|--------------|----------------|
| ENERO   | 49           | \$226.600.000  |
| FEBRERO | 71           | \$365.400.000  |
| MARZO   | 57           | \$278.700.000  |
| ABRIL   | 53           | \$239.800.000  |

AGENCIAS CANAPRO C.A.C.

www.canaprocc.com.co - info@canaprocc.com.co  
Línea Nacional Gratuita: 018000941213

| TENA  | WITIC   | DUITAMA   | SOGAMOSO  | CHIQUEQUIRÁ   | BOAVITA   | MONQUIRA  | EL ESPINO   | MIRAFLORES  | PUERTO BOYACÁ   | SOATA   | SOGAMOSO  | GARAGOA   | YOPAL   | PAZ DE ARIPORO  | VILLA NUEVA   | BUCARAMANGA   | UBATE   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Salto Arriba<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7222220<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87 | El Estero<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7222220<br>Cra. 10 No. 22-87 | Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87 | Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87 | Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87 | Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87 | Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87 | Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87 | Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87 | Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87 | Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87 | Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87 | Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87 | Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87 | Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87 | Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87 | Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87 | Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87 | Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87 |



|              |            |                        |
|--------------|------------|------------------------|
| MAYO         | 36         | \$179.500.000          |
| JUNIO        | 87         | \$405.700.000          |
| JULIO        | 46         | \$151.200.000          |
| AGOSTO       | 40         | \$220.800.000          |
| SEPTIEMBRE   | 44         | \$219.100.000          |
| OCTUBRE      | 37         | \$136.700.000          |
| NOVIEMBRE    | 30         | \$127.700.000          |
| DICIEMBRE    | 5          | \$11.200.000           |
| <b>TOTAL</b> | <b>555</b> | <b>\$2.562.400.000</b> |

### AUXILIOS DE SOLIDARIDAD:

CANAPRO C.A.C. giró 65 Auxilios de Solidaridad, por valor de \$33.356.000., cuya finalidad fue cubrir gastos por enfermedad que no cubre la E.P.S., también por desastres físicos o accidentes.

### INCENTIVOS EN BONOS PENSIONALES PARA EL CENTRO VACACIONAL CHIMINIGAGUA:

Entregamos 165 bonos a los asociados que se desvincularon de su actividad laboral por pensión durante el 2021, para redimirlos en servicios del centro vacacional CHIMINIGAGUA por valor de \$147.791.180

### SERVICIO DE PISCINA ASOCIADOS E INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR:

| SERVICIO DE PISCINA | AÑO 2020 | AÑO 2021 | VARIACION |
|---------------------|----------|----------|-----------|
| Adultos             | 5191     | 3782     | -1409     |
| Niños               | 1408     | 1133     | -275      |

Al comparar con el año 2020, vemos que se presentó una disminución en la participación de los asociados de 1.409 en este servicio y 275 en hijos de asociados, variación que refleja el impacto de la pandemia en este tipo de negocios.

### RETORNO DIRECTO A ASOCIADOS EN DIFERENTES CONVENIOS

#### FINANCIERA:

Es importante dar a conocer no sólo beneficios sociales que recibieron los asociados si no también los financieros.

En el cuadro adjunto se refleja la información de los retornos directos que recibieron los asociados en los productos de captación y colocación.

| CONCEPTO   | VALOR         |
|--|---------------|
| <b>GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF: CANAPRO C.A.C.,</b><br>asume el 4x1000 de una cuenta de ahorros del asociado. | \$251.306.304 |
| <b>BURO DE CRÉDITO:</b> Consultas a Centrales de Riesgo CIFIN para trámite de créditos.                                      | \$42.531.574  |



|   |                      |
|---|----------------------|
| <b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN TARJETA DÉBITO</b>   | \$104.989.520        |
| <b>BANCO COOPCENTRAL:</b> Consultas de Data Crédito y Consulta Efectiva en listas restrictivas. | \$107.511.150        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$506.338.548</b> |

### CONVENIOS:

Son alianzas estratégicas con empresas de diferentes sectores de la economía, cuyo objetivo es que los Asociados puedan adquirir productos y/o servicios con descuentos especiales, las alianzas más significativas las relacionamos a continuación:

| RECAUDO DE COMISIONES AÑO 2020 Y 2021 |                         |                         |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| CONVENIO                              | COMISION AÑO 2020       | COMISION AÑO 2021       |
| COOPCENTRAL                           | \$ 16.991.552,00        | \$ 12.553.967,00        |
| ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA     | \$ 899.497,20           | \$ 1.559.568,00         |
| EQUIDAD SEGUROS SOAT                  | \$ 1.016.944,00         | \$ 10.376.985,00        |
| EQUIDA SEGUROS POLIZA TODO RIESGO     | \$ 7.003.784,39         | \$ 12.481.660,00        |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>\$ 25.911.777,59</b> | <b>\$ 36.972.180,00</b> |

### CONVENIO UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

Este convenio ofrece un descuento del 15% del valor de la matricula a nuestros asociados y su núcleo familiar.

En el año 2021 se beneficiaron 65 estudiantes vinculados a CANAPRO C.A.C. como asociados y beneficiarios, con un descuento de \$44.396.850,00

### CONVENIO EQUIDAD SEGUROS:

El objetivo de esta alianza es atender las necesidades de los asociados, brindando beneficio económico, agilidad en el trámite y confiabilidad al adquirir los productos que ofrece esa aseguradora que pertenece al sector cooperativo del país, los cuales se pueden obtener a través de crédito:

- Seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, con un 5% de descuento.
- Seguro todo riesgo para vehículos con un 10% de descuento.
- Seguro de Vivienda con un 15% de descuento

### BANCO COOPCENTRAL:

Convenio de afinidad para la expedición de Tarjetas de crédito marca compartida, facilitando a los asociados, un medio de pago electrónico con múltiples beneficios bajo la franquicia VISA.

| CENTRO VACACIONAL CHIMINGUAGA   |   |  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|---|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <b>YUMA</b><br>Sede Administrativa<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7422000<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cel. 3208542100 | <b>BOYACÁ</b><br>Sede Administrativa<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7422000<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cel. 3208542100 | <b>BOYACÁ</b><br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7422000<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cel. 3208542100 | <b>SUCRE</b><br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7422000<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cel. 3208542100 | <b>BOYACÁ</b><br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7422000<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cel. 3208542100 | <b>BOYACÁ</b><br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7422000<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cel. 3208542100 | <b>BOYACÁ</b><br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7422000<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cel. 3208542100 | <b>BOYACÁ</b><br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7422000<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cel. 3208542100 | <b>BOYACÁ</b><br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7422000<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cel. 3208542100 | <b>BOYACÁ</b><br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7422000<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cel. 3208542100 | <b>BOYACÁ</b><br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7422000<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cel. 3208542100 | <b>BOYACÁ</b><br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7422000<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cel. 3208542100 |



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA:

Este convenio ofrece la póliza de Hogar Premium, que protege la vivienda en caso de daños o pérdidas, con un descuento para nuestros asociados del 15%.

## EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:

Ofrecimos capacitación a funcionarios, directivos y asociados en general en forma virtual, aumentando el número de participantes con relación al año anterior, capacitaciones que estuvieron encaminadas a mejorar el desempeño en cada una de sus áreas, sistema integral de administración de riesgos, dar a conocer el portafolio de servicios y benéficos, además temas como emprendimiento, educación financiera, y conocimientos básicos en economía solidaria dirigida nuevos asociados.

| REALIZACIÓN DE SEMINARIOS AÑO 2021 |  |   |                   |
|------------------------------------|--|---|-------------------|
| Fecha                              | Zonas                                  | Temática  | No. Participantes |
| 07 de Mayo                         | ASOCIADOS NUEVOS                       | CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA                | 96                |
| 14 de Mayo                         | ASOCIADOS NUEVOS                       | CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA                | 96                |
| 28 de Mayo                         | ASOCIADOS DE TODAS LAS AGENCIAS        | EDUCACIÓN FINANCIERA                              | 251               |
| 23 de Julio                        | ASOCIADOS NUEVOS DE TODAS LAS AGENCIAS | CURSO BÁSICO DE EDUCACIÓN EN ECONOMÍA SOLIDARIA   | 63                |
| 30 de Julio                        | ASOCIADOS NUEVOS DE TODAS LAS AGENCIAS | CURSO BÁSICO DE EDUCACIÓN EN ECONOMÍA SOLIDARIA   | 87                |
| 27 de Agosto                       | ASOCIADOS DE TODAS LAS AGENCIAS        | COMPETENCIAS PARA EL MUNDO DESPUÉS DEL 2020       | 168               |
| 2 Y 9 Octubre                      | DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS              | SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS     | 76                |
| 22-oct                             | PROMOTORES DE TODAS LAS AGENCIAS       | ACTUALIZACIÓN EN PORTAFOLIO SERVICIOS Y BENÉFICOS | 243               |
| <b>TOTAL</b>                       |  |   | <b>1080</b>       |

## RESULTADO DE LA MEDICION DEL BALANCE SOCIAL Y BENEFICIO SOLIDARIO DE LOS AÑOS 2019 Y 2020

Dando aplicación a la circular externa No. 23 de diciembre de 2020 relacionado con las instrucciones del reporte de formato de Balance Social y el Beneficio solidario en la cláusula Quinta la cual expresa: *“El informe de Balance Social y el Beneficio Solidario que presenten las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Multiactivas e Integrales con Sección de Ahorro y Crédito a las asambleas generales ordinarias, deberán contener como mínimo los resultados de la medición del Balance Social y el Beneficio Solidario según el formato dispuesto por la Supersolidaria”*, damos a conocer los resultados de los indicadores:

AGENCIAS CANAPRO C.A.C.

www.canaprocc.com.co - info@canaprocc.com.co  
Línea Nacional Gratuita: 018000941213

| YUMA   | BOYACÁ  | BOYACÁ  | SUCRE   | BOYACÁ  |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Salto de Agua<br>Cra. 1000 22 57<br>Tel. 7422220<br>Cra. 1000 22 57<br>Cra. 1000 22 57 | El Estero<br>Cra. 1000 22 57<br>Tel. 7422220<br>Cra. 1000 22 57 | El Estero<br>Cra. 1000 22 57<br>Tel. 7422220<br>Cra. 1000 22 57 | El Estero<br>Cra. 1000 22 57<br>Tel. 7422220<br>Cra. 1000 22 57 | El Estero<br>Cra. 1000 22 57<br>Tel. 7422220<br>Cra. 1000 22 57 | El Estero<br>Cra. 1000 22 57<br>Tel. 7422220<br>Cra. 1000 22 57 | El Estero<br>Cra. 1000 22 57<br>Tel. 7422220<br>Cra. 1000 22 57 | El Estero<br>Cra. 1000 22 57<br>Tel. 7422220<br>Cra. 1000 22 57 | El Estero<br>Cra. 1000 22 57<br>Tel. 7422220<br>Cra. 1000 22 57 | El Estero<br>Cra. 1000 22 57<br>Tel. 7422220<br>Cra. 1000 22 57 | El Estero<br>Cra. 1000 22 57<br>Tel. 7422220<br>Cra. 1000 22 57 | El Estero<br>Cra. 1000 22 57<br>Tel. 7422220<br>Cra. 1000 22 57 | El Estero<br>Cra. 1000 22 57<br>Tel. 7422220<br>Cra. 1000 22 57 | El Estero<br>Cra. 1000 22 57<br>Tel. 7422220<br>Cra. 1000 22 57 | El Estero<br>Cra. 1000 22 57<br>Tel. 7422220<br>Cra. 1000 22 57 | El Estero<br>Cra. 1000 22 57<br>Tel. 7422220<br>Cra. 1000 22 57 | El Estero<br>Cra. 1000 22 57<br>Tel. 7422220<br>Cra. 1000 22 57 | El Estero<br>Cra. 1000 22 57<br>Tel. 7422220<br>Cra. 1000 22 57 |

CENTRO VACACIONAL CHIMINGUA - Monquirá Cra. 7 No 26-57 Tel. 7280664 Cel. 3208342106



**MEDICIÓN DE BALANCE SOCIAL** VIGENCIA 2019

ENTIDAD: CASA NACIONAL DEL PROFESOR  
 CÓDIGO: 2330  
 SIGLA: CANAPRO O.C  
 TIPO: MULTIACTIVA CON AHORRO Y CREDITO  
 FECHA CORTE: 31/12/2019  
 FECHA REPORTE: 3/2/2022

**OBJETIVO GENERAL**

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se aporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

**1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA**

| NOMBRE INDICADOR  | PROPOSITO  | FÓRMULA   | RESULTADO                    | ANÁLISIS DEL RESULTADO  |
|---|--|---|------------------------------|---|
| ASOCIADOS ACTIVOS   | La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.  | # asociados activos / asociados hábiles * 100   | 87.74%                       | El 87.74% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.   |
| PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ASISTENCIA  | Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para  | # asociados asistentes a la asamblea / total asociados hábiles * 100  | NO SE PUDO CALCULAR          | El NO SE PUDO CALCULAR DENOMINADOR EN CER0% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.   |
| DELEGADOS O ASOCIADOS   | constituirse en un espacio de participación activa y democrática.  |   | EN CER0%                     |   |
| PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA VOTACIÓN DELEGADOS                                  | Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.   | # de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación * 100  | NO SE PUDO CALCULAR EN CER0% | En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el NO SE PUDO CALCULAR DENOMINADOR EN CER0% de los asociados.   |
| DIVERSIDAD DEMOCRÁTICA  | Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.  | # votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales * 100   | 100.00%                      | En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 100.00% de los votantes poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.         |
| DIVERSIDAD DE PARTICIPANTES EN ORGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL | Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.  | # integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100 | 0.00%                        | En el periodo evaluado el 0.00% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.                       |
| EQUIDAD DE GÉNERO EN ASAMBLEA   | Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones. | # integrantes mujeres en asambleas / total integrantes asamblea * 100   | NO SE PUDO CALCULAR EN CER0% | El NO SE PUDO CALCULAR DENOMINADOR EN CER0% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de |

Gerencia General

**AGENCIAS CANAPRO C.A.C.**

www.canaprocc.com.co - info@canaprocc.com.co  
 Línea Nacional Gratuita: 018000941213

| TIENA   | WTC   | WITAMA  | WICANAPRO   | WICOMUNIDAD   | WIBARRA   | WIMINERÍA   | WICUERO   | WICERREJA   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Salto Amador<br>Cel. 319222187<br>Tel. 722222<br>Cel. 319222187<br>Cel. 320822187 |





**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

|  |   |   |  |  |
|--|---|---|--|--|
|  |   |   |  | participación democrática de la organización.  |
| <b>EQUIDAD DE GÉNERO EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL</b> | Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.         | # integrantes femeninas en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100        | NO SE PUDO CALCULAR DENOMINADOR EN CERO EN CERO% | En el periodo evaluado el NO SE PUDO CALCULAR DENOMINADOR EN CERO% de integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.                          |
| <b>POBLACIÓN JOVEN EN ASAMBLEA</b>   | Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.         | # integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea * 100   | NO SE PUDO CALCULAR DENOMINADOR EN CERO%         | El NO SE PUDO CALCULAR DENOMINADOR EN CERO% de los integrantes en la asamblea observado en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.     |
| <b>POBLACIÓN JOVEN EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL</b>   | Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización. | # integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100 | NO SE PUDO CALCULAR DENOMINADOR EN CERO%         | El NO SE PUDO CALCULAR DENOMINADOR EN CERO% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización. |

2. PRINCIPIO DE ADHERIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

| NOMBRE INDICADOR        | PROPÓSITO                                       | FÓRMULA              | RESULTADO | ANÁLISIS DEL RESULTADO    |
|-------------------------|---|----------------------|-----------|---------------------------|
| <b>CRECIMIENTO NETO</b> | Mide la efectividad de la institución en cuanto | (# asociados hábiles | 3.01%     | En el periodo evaluado la |

|   |   |  |        |  |
|---|---|--|--------|--|
| <b>DE ASOCIADOS HÁBILES</b>                       | el crecimiento de su base social.   | vinculados en el periodo - # asociados hábiles refinados en el periodo) / asociados hábiles totales al inicio del periodo evaluado * 100 |        | Organización presentó un crecimiento neto del 3.01% de los asociados hábiles.  |
| <b>ACTIVIDAD TRANSACCIONAL</b>                    | Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados. | # total transacciones / total asociados  | 0.19   | En el periodo evaluado se registró un volumen de 0.19 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.                     |
| <b>EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES</b> | Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.   | # operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100                        | 69.89% | En el año evaluado el 69.89% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.   |
| <b>RELEVO GENERACIONAL</b>                        | Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.  | # asociados vinculados en el periodo con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el periodo * 100                                | 22.55% | El 22.55% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización. |
| <b>NIVEL DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS</b>         | Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.                 | porcentaje de satisfacción de asociados  | 86.00% | En el periodo evaluado los asociados reportaron un de nivel de satisfacción del 86.00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.        |

Carrocería Canaral

AGENCIAS CANAPRO C.A.C.

www.canaprocc.com.co - info@canaprocc.com.co  
Línea Nacional Gratuita: 018000941213

| TENA |      | SITIO |      |
|------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|
| SEDA | SEDA | SEDA  | SEDA | SEDA  | SEDA | SEDA  | SEDA | SEDA  | SEDA | SEDA  | SEDA | SEDA  | SEDA | SEDA  | SEDA | SEDA  | SEDA | SEDA  | SEDA | SEDA  | SEDA |

CENTRO VACACIONAL CHIMINGAGUA - Montiquirá Cra. 7 No 26-57 Tel. 7280664 Cel. 3208342106

3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS. EN JUSTICIA Y EQUIDAD



| NOMBRE INDICADOR  | PROPOSITO  | FORMULA  | RESULTADO | ANÁLISIS DEL RESULTADO   |
|---|--|--|-----------|--|
| CULTURA DE AHORRO                                       | Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.   | # asociados ahorradores / total asociados * 100  | 70.88%    | En el periodo evaluado el 70.88% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.  |
| INCLUSIÓN FINANCIERA                                    | Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.   | # operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolsos de crédito en el periodo * 100  | 22.78%    | El 22.78% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional. |
| EQUIDAD DE GÉNERO EN VOLUMEN DE NEGOCIO                 | Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año + monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio. | volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres  | 1.04      | En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 1.04 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.  |
| EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES              | Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.  | # operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de  | 69.89%    | El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 69.89% del total de operaciones de desembolso de créditos,  |
|   |  | desembolso de crédito * 100  |           | demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.   |
| CAPITAL INSTITUCIONAL                                   | Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.  | aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100   | 4.33%     | En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 4.33% respecto al total de activos.  |
| CRECIMIENTO EN FONDOS SOCIALES POR ASOCIADO BENEFICIADO | Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2. Mayor de IPC + 5 puntos = 3).  | [(ejecución de fondos sociales del periodo analizado / # asociados beneficiados durante el periodo analizado) - (ejecución de fondos sociales del periodo anterior / # asociados beneficiados durante el periodo anterior)] / (ejecución de fondos sociales del periodo anterior / # asociados beneficiados durante el periodo anterior) * 100 | -26.39%   | En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del -26.39% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.   |
| COBERTURA DE PROGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES            | Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.   | # asociados beneficiados de programas y actividades sociales / Total de asociados * 100  | 17.19%    | El 17.19% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.  |
| RENTABILIDAD SOCIAL                                     | Clasifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes   | total beneficios / total aportes sociales * 100  | 10.19%    | En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del   |

Gerencia General

AGENCIAS CANAPRO C.A.C.

www.canaproc.com.co - info@canaproc.com.co  
Línea Nacional Gratuita: 018000941213

| TOLIMA  | BOYACÁ  | BOGOTÁ  | BOGOTÁ  | BOGOTÁ   | BOGOTÁ   | BOGOTÁ   | BOGOTÁ   | BOGOTÁ   | BOGOTÁ   | BOGOTÁ   | BOGOTÁ   | BOGOTÁ   | BOGOTÁ   | BOGOTÁ   | BOGOTÁ   | BOGOTÁ   | BOGOTÁ   | BOGOTÁ   | BOGOTÁ   | BOGOTÁ   |
|---|---|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| SEDA Administrativa<br>Cra. 109 # 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cra. 202 # 21-31<br>Cra. 208 # 21-30 | SEDA Búsqueda<br>Cra. 109 # 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cra. 202 # 21-31<br>Cra. 208 # 21-30 | SEDA Nivel 10<br>Cra. 109 # 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cra. 202 # 21-31<br>Cra. 208 # 21-30 | SEDA Centro Empresarial<br>Cra. 109 # 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cra. 202 # 21-31<br>Cra. 208 # 21-30 | SEDA Búsqueda de Bolsa<br>Cra. 109 # 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cra. 202 # 21-31<br>Cra. 208 # 21-30 | SEDA Búsqueda de Bolsa<br>Cra. 109 # 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cra. 202 # 21-31<br>Cra. 208 # 21-30 | SEDA Búsqueda de Bolsa<br>Cra. 109 # 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cra. 202 # 21-31<br>Cra. 208 # 21-30 | SEDA Búsqueda de Bolsa<br>Cra. 109 # 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cra. 202 # 21-31<br>Cra. 208 # 21-30 | SEDA Búsqueda de Bolsa<br>Cra. 109 # 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cra. 202 # 21-31<br>Cra. 208 # 21-30 | SEDA Búsqueda de Bolsa<br>Cra. 109 # 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cra. 202 # 21-31<br>Cra. 208 # 21-30 | SEDA Búsqueda de Bolsa<br>Cra. 109 # 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cra. 202 # 21-31<br>Cra. 208 # 21-30 | SEDA Búsqueda de Bolsa<br>Cra. 109 # 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cra. 202 # 21-31<br>Cra. 208 # 21-30 | SEDA Búsqueda de Bolsa<br>Cra. 109 # 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cra. 202 # 21-31<br>Cra. 208 # 21-30 | SEDA Búsqueda de Bolsa<br>Cra. 109 # 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cra. 202 # 21-31<br>Cra. 208 # 21-30 | SEDA Búsqueda de Bolsa<br>Cra. 109 # 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cra. 202 # 21-31<br>Cra. 208 # 21-30 | SEDA Búsqueda de Bolsa<br>Cra. 109 # 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cra. 202 # 21-31<br>Cra. 208 # 21-30 | SEDA Búsqueda de Bolsa<br>Cra. 109 # 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cra. 202 # 21-31<br>Cra. 208 # 21-30 | SEDA Búsqueda de Bolsa<br>Cra. 109 # 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cra. 202 # 21-31<br>Cra. 208 # 21-30 | SEDA Búsqueda de Bolsa<br>Cra. 109 # 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cra. 202 # 21-31<br>Cra. 208 # 21-30 | SEDA Búsqueda de Bolsa<br>Cra. 109 # 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cra. 202 # 21-31<br>Cra. 208 # 21-30 | SEDA Búsqueda de Bolsa<br>Cra. 109 # 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cra. 202 # 21-31<br>Cra. 208 # 21-30 |



ANAPRO C.A.C.  
ENSEÑAMOS A CRECER

sociales.

aporte social corresponde al 10,19% . lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

| NOMBRE INDICADOR  | PROPÓSITO  | FÓRMULA  | RESULTADO                                | ANÁLISIS DEL RESULTADO   |
|---|--|--|--|--|
| PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.                         | Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.  | gastos en educación, formación e información / total gastos * 100  | 0.00%                                    | El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 0.00% del total de gastos.                         |
| COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS      | La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.   | # asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información/ total asociados * 100   | 0.54%                                    | El 0.54% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.                        |
| PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA DIRECTIVOS | La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.  | Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados* 100  | NO SE PUDO CALCULAR DENOMINADOR EN CERO% | NO SE PUDO CALCULAR DENOMINADOR EN CERO% Los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización. |
| PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E                             | Directivos: Incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.  | Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100   | 100.00%                                  | El 100.00% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e  |
| INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS.   |  |  |  | Información programados por la Organización.   |
| DIFUSIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA  | Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador. | total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100  | 0.01%                                    | En el periodo evaluado se destinó un 0.01% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.             |
| CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.                 | Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.   | (gastos en educación, formación e información periodo analizado - gastos en educación, formación e información periodo anterior) / gastos en educación, formación e información periodo anterior * 100 | 10.11%                                   | En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información, respecto al periodo anterior.. 10.11%  |

5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

| NOMBRE INDICADOR                | PROPÓSITO   | FÓRMULA   | RESULTADO | ANÁLISIS DEL RESULTADO   |
|---------------------------------|---|---|-----------|--|
| FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA | Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros). | total obligaciones financieras / total activo * 100     | 7.10%     | En el periodo evaluado el 7.10% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros). |
| CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS      | Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.   | asociados con 80% de depósitos/ Total ahorradores * 100 | 8.40%     | El 8.40% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80   |

AGENCIAS CANAPRO C.A.C.

www.canaproc.com.co - info@canaproc.com.co  
Línea Nacional Gratuita: 018000941213

| BOGOTÁ        |                      | CARTAGENA     |                      | CUCUTA        |                      | MAGUI         |                      | MILANCOPI     |                      | MOTILÓN       |                      | NEIVA         |                      | PASTO         |                      | SANTAFÉ       |                      | VALLE DEL CAUCA |                      | YACOPÁN         |                      |               |                      |
|---------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|----------------------|-----------------|----------------------|-----------------|----------------------|---------------|----------------------|
| YUNA          | Salto Administrativo | BOGOTÁ        | Salto Administrativo | CARTAGENA     | Salto Administrativo | CUCUTA        | Salto Administrativo | MAGUI         | Salto Administrativo | MILANCOPI     | Salto Administrativo | MOTILÓN       | Salto Administrativo | NEIVA         | Salto Administrativo | PASTO         | Salto Administrativo | SANTAFÉ         | Salto Administrativo | VALLE DEL CAUCA | Salto Administrativo | YACOPÁN       | Salto Administrativo |
| TEL: 72280000 | TEL: 72280000        | TEL: 72280000   | TEL: 72280000        | TEL: 72280000   | TEL: 72280000        | TEL: 72280000 |                      |

CENTRO VACACIONAL CHIMINGUAGA - Monquirá Cra. 7 N° 26-57 Tel. 7280664 Cel. 320832106

Gerencia General



NAPRO C.A.C.  
¡SEÑAMOS A CRECER!

|                           |  |  |         |  |
|---------------------------|--|--|---------|--|
| CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS | Revela el grado de diversificación de los créditos en las deudoras.  | # asociados con 80% de créditos / Total de deudoras * 100                              | 36.79%  | El 36.79% de los deudoras de la Organización poseen créditos que concentran el 80  |
| INDICADOR DE PATROCINIOS  | Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.                   | valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos * 100                         | 0.00%   | Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.                       |
| CULTURA DE BUEN GOBIERNO  | Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados. | # cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos * 100 | 100.00% | La organización cumple en un 100.00% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra apoyado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento. |

### 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

| NOMBRE INDICADOR                                    | PROPÓSITO   | FÓRMULA  | RESULTADO                    | ANÁLISIS DEL RESULTADO  |
|---|---|--|------------------------------|---|
| GASTOS Y CONTRIBUCIONES EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES | Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.  | gastos y contribuciones del periodo en favor de las comunidades / total de gastos * 100  | 0.00%                        | En el periodo evaluado la organización destinó un 0.00% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.  |
| CRÉDITOS CON INCIDENCIA COMUNITARIA                 | Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.  | valor desembolsos de créditos con incidencia comunitaria / total   | 0.00%                        | El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia   |
|   |   | valor desembolsos de créditos en el periodo * 100  |                              | comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.   |
| CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS                     | Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.  | valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el periodo * 100  | 0.00%                        | El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.   |
| ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE                     | Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente. | erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del periodo en favor de las comunidades* 100 | NO SE PUDO CALCULAR EN CEROS | Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el periodo en favor de las comunidades, el NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CEROS% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.  |
| PROMOCIÓN PROVEEDORES LOCALES                       | Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.                                   | # de proveedores locales / totales proveedores de la organización * 100  | NO SE PUDO CALCULAR EN CEROS | En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CEROS% , lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización. |

### 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

| NOMBRE INDICADOR | PROPÓSITO | FÓRMULA | RESULTADO | ANÁLISIS DEL RESULTADO |
|------------------|-----------|---------|-----------|------------------------|
|------------------|-----------|---------|-----------|------------------------|

AGENCIAS CANAPRO C.A.C.

www.canaprocc.com.co - info@canaprocc.com.co  
Línea Nacional Gratuita: 018000941213

23

| YUCA |              | BATE |              | MUTUNA |              | SUCUMBA |              | CUMACAY |              | BOYACA |              | MORONA |              | SUCUMBA |              | MORONA |              | SUCUMBA |              | MORONA |              | SUCUMBA |              | MORONA |              |
|------|--------------|------|--------------|--------|--------------|---------|--------------|---------|--------------|--------|--------------|--------|--------------|---------|--------------|--------|--------------|---------|--------------|--------|--------------|---------|--------------|--------|--------------|
| YUCA | CA 100 11 21 | BATE | CA 100 11 21 | MUTUNA | CA 100 11 21 | SUCUMBA | CA 100 11 21 | CUMACAY | CA 100 11 21 | BOYACA | CA 100 11 21 | MORONA | CA 100 11 21 | SUCUMBA | CA 100 11 21 | MORONA | CA 100 11 21 | SUCUMBA | CA 100 11 21 | MORONA | CA 100 11 21 | SUCUMBA | CA 100 11 21 | MORONA | CA 100 11 21 |

Gerencia General

SUPERVISORÍA DE CALIDAD





**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

|   |  |   |  |   |
|---|--|---|--|---|
| FONDOS TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO                  | Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.   | obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100   | 0.00%  | El 0.06% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector;   |
| INVERSIONES CON EL SECTOR SOLIDARIO                 | Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.  | inversiones en el sector solidario / inversiones totales * 100  | 0.00%  | El 0.00% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.  |
| CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SECTOR SOLIDARIO | Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés. | valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos * 100 | 0.00%  | En el periodo evaluado el 0.00% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés. |
| ECONOMÍAS DE ESCALA GENERADAS                       | Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.     | valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100  | NO SE PUDO CALCULAR DENOMINADOR EN CERO EN CERO% | La organización obtuvo en el periodo evaluado un NO SE PUDO CALCULAR DENOMINADOR EN CERO% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario                            |



## MEDICIÓN DE BALANCE SOCIAL VIGENCIA 2020

ENTIDAD: CASA NACIONAL DEL PROFESOR  
 CÓDIGO: 2336  
 SIGLA: CANAPRO O.C  
 TIPO: MULTIACTIVA CON AHORRO Y CREDITO  
 FECHA CORTE: 31/12/2020  
 FECHA REPORTE: 3/2/2022

### OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

### 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

| NOMBRE INDICADOR | PROPÓSITO  | FÓRMULA             | RESULTADO | ANÁLISIS DEL RESULTADO     |
|------------------|--|---------------------|-----------|----------------------------|
| ASOCIADOS        | La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria | # asociados activos | 85.96%    | El 85.96% de los asociados |

Gerencia General

AGENCIAS CANAPRO C.A.C.

www.canaprocc.com.co - info@canaprocc.com.co  
 Línea Nacional Gratuita: 018000941213

| BOYACÁ |  | CUNDINAMARCA |  | CAQUETA |  | CORTES |  | GUAVIARE |  | SUCRE  |  | VALLE DEL CAUCA |  | CANTONALES |  |        |  |
|--------|--|--------------|--|---------|--|--------|--|----------|--|--------|--|-----------------|--|------------|--|--------|--|
| YUMA   | Salto Administration<br>Cra. 109-22-87<br>Tel. 7422000<br>Cra. 2022151<br>Cra. 320821700 | BOYACÁ       | Salto Administration<br>Cra. 109-22-87<br>Tel. 7422000<br>Cra. 2022151<br>Cra. 320821700 | BOYACÁ  | Salto Administration<br>Cra. 109-22-87<br>Tel. 7422000<br>Cra. 2022151<br>Cra. 320821700 | BOYACÁ | Salto Administration<br>Cra. 109-22-87<br>Tel. 7422000<br>Cra. 2022151<br>Cra. 320821700 | BOYACÁ   | Salto Administration<br>Cra. 109-22-87<br>Tel. 7422000<br>Cra. 2022151<br>Cra. 320821700 | BOYACÁ | Salto Administration<br>Cra. 109-22-87<br>Tel. 7422000<br>Cra. 2022151<br>Cra. 320821700 | BOYACÁ          | Salto Administration<br>Cra. 109-22-87<br>Tel. 7422000<br>Cra. 2022151<br>Cra. 320821700 | BOYACÁ     | Salto Administration<br>Cra. 109-22-87<br>Tel. 7422000<br>Cra. 2022151<br>Cra. 320821700 | BOYACÁ | Salto Administration<br>Cra. 109-22-87<br>Tel. 7422000<br>Cra. 2022151<br>Cra. 320821700 |

CENTRO VACACIONAL CHIMINGAGUA - Monquirá Cra. 7 N° 26-57 Tel. 7280664 Cel. 3208342106



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

|  |   |   |         |  |
|--|---|---|---------|--|
| ACTIVOS  | debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.  | / asociados hábiles * 100   |         | hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.   |
| PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ASISTENCIA DELEGADOS O ASOCIADOS | Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática. | # asociados asistentes a la asamblea / total asociados hábiles * 100  | 49.13%  | El 49.13% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.  |
| PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA VOTACIÓN DELEGADOS               | Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.  | # de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación * 100                          | 49.13%  | En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 49.13% de los asociados.  |
| DIVERSIDAD DEMOCRÁTICA                                     | Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.   | # votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales * 100 | 100.00% | En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 100.00% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización. |
| DIVERSIDAD DE  | Identificar la diversidad por antigüedad en   | # integrantes de órganos de   | 31.58%  | En el periodo evaluado el  |

|   |  |   |        |   |
|---|--|---|--------|---|
| PARTICIPANTES EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL     | los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.  | dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100 |        | 31.58% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.  |
| EQUIDAD DE GÉNERO EN ASAMBLEA                                       | Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones. | # integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea* 100   | 55.33% | El 55.33% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.       |
| EQUIDAD DE GÉNERO EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL | Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.  | # integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección,   | 38.10% | En el periodo evaluado el 38.10% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control. |

# Gerencia General

AGENCIAS CANAPRO C.A.C.

www.canaprocc.com.co - info@canaprocc.com.co  
Línea Nacional Gratuita: 018000941213

| BOGOTÁ |  | CARTAGENA |   | CUCUTA |   | MAGUIBAYEN |   | MILANVALE |   | MONTENAPOLE |   | NEIVA  |   | PASTO  |   | PEREIRA |   | SANTAFÉ |   | TUNJA  |   |        |   |
|--------|--|-----------|---|--------|---|------------|---|-----------|---|-------------|---|--------|---|--------|---|---------|---|---------|---|--------|---|--------|---|
| YUNA   | Salv. Administrativa<br>Cra. 109-22-87<br>Tel. 7222000<br>Cra. 109-22-87<br>Cel. 320821700 | WTC       | Salv. Reservas<br>Calle 100<br>Tel. 7222881<br>Cel. 310474455 | BOYACÁ | Cra. 109-12-21<br>Local 102<br>Cra. 110-01-11<br>Cel. 310471214 | SUCRE      | Cra. 109-12-21<br>Local 102<br>Cra. 110-01-11<br>Cel. 310471214 | BOYACÁ    | Cra. 109-12-21<br>Local 102<br>Cra. 110-01-11<br>Cel. 310471214 | BOYACÁ      | Cra. 109-12-21<br>Local 102<br>Cra. 110-01-11<br>Cel. 310471214 | BOYACÁ | Cra. 109-12-21<br>Local 102<br>Cra. 110-01-11<br>Cel. 310471214 | BOYACÁ | Cra. 109-12-21<br>Local 102<br>Cra. 110-01-11<br>Cel. 310471214 | BOYACÁ  | Cra. 109-12-21<br>Local 102<br>Cra. 110-01-11<br>Cel. 310471214 | BOYACÁ  | Cra. 109-12-21<br>Local 102<br>Cra. 110-01-11<br>Cel. 310471214 | BOYACÁ | Cra. 109-12-21<br>Local 102<br>Cra. 110-01-11<br>Cel. 310471214 | BOYACÁ | Cra. 109-12-21<br>Local 102<br>Cra. 110-01-11<br>Cel. 310471214 |



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

|  |   |   |       |   |
|--|---|---|-------|---|
|  |   | administración y control * 100  |       |   |
| <b>POBLACIÓN JOVEN EN ASAMBLEA</b>                                       | Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.         | # integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea * 100   | 9.33% | El 9.33% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.     |
| <b>POBLACIÓN JOVEN EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL</b> | Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización. | # integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100 | 0.00% | El 0.00% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización. |

**2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA**

| NOMBRE INDICADOR                                  | PROPÓSITO   | FÓRMULA   | RESULTADO | ANÁLISIS DEL RESULTADO   |
|---|---|---|-----------|--|
| <b>CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HÁBILES</b>      | Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.   | (# asociados hábiles vinculados en el periodo - # asociados hábiles retirados en el periodo) / asociados hábiles totales al inicio del periodo evaluado * 100 | -0.96%    | En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del -0.96% de los asociados hábiles.   |
| <b>ACTIVIDAD TRANSACCIONAL</b>                    | Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados. | # total transacciones / total asociados   | 0.00      | En el periodo evaluado se registró un volumen de 0.00 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización. |
| <b>EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES</b> | Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.   | # operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100   | 68.03%    | En el año evaluado el 68.03% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.   |
| <b>RELEVO GENERACIONAL</b>                        | Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.  | # asociados vinculados en el periodo con edad   | 18.31%    | El 18.31% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad  |

Gerencia General

**AGENCIAS CANAPRO C.A.C.**

[www.canaprooc.com.co](http://www.canaprooc.com.co) - [info@canaprooc.com.co](mailto:info@canaprooc.com.co)  
Línea Nacional Gratuita: 018000941213

| TUNJA   | BOYACÁ   | BOYACÁ   | SUCRE   | BOYACÁ   |
|---|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <b>TUNJA</b><br>Sede Administrativa<br>Cra. 7 No. 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cel. 3102211<br>Cel. 320842100 | <b>BOYACÁ</b><br>Sede Regional<br>Cra. 7 No. 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cel. 3102211<br>Cel. 320842100 | <b>BOYACÁ</b><br>Sede Regional<br>Cra. 7 No. 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cel. 3102211<br>Cel. 320842100 | <b>SUCRE</b><br>Sede Regional<br>Cra. 7 No. 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cel. 3102211<br>Cel. 320842100 | <b>BOYACÁ</b><br>Sede Regional<br>Cra. 7 No. 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cel. 3102211<br>Cel. 320842100 | <b>BOYACÁ</b><br>Sede Regional<br>Cra. 7 No. 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cel. 3102211<br>Cel. 320842100 | <b>BOYACÁ</b><br>Sede Regional<br>Cra. 7 No. 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cel. 3102211<br>Cel. 320842100 | <b>BOYACÁ</b><br>Sede Regional<br>Cra. 7 No. 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cel. 3102211<br>Cel. 320842100 | <b>BOYACÁ</b><br>Sede Regional<br>Cra. 7 No. 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cel. 3102211<br>Cel. 320842100 | <b>BOYACÁ</b><br>Sede Regional<br>Cra. 7 No. 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cel. 3102211<br>Cel. 320842100 | <b>BOYACÁ</b><br>Sede Regional<br>Cra. 7 No. 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cel. 3102211<br>Cel. 320842100 | <b>BOYACÁ</b><br>Sede Regional<br>Cra. 7 No. 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cel. 3102211<br>Cel. 320842100 | <b>BOYACÁ</b><br>Sede Regional<br>Cra. 7 No. 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cel. 3102211<br>Cel. 320842100 | <b>BOYACÁ</b><br>Sede Regional<br>Cra. 7 No. 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cel. 3102211<br>Cel. 320842100 | <b>BOYACÁ</b><br>Sede Regional<br>Cra. 7 No. 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cel. 3102211<br>Cel. 320842100 | <b>BOYACÁ</b><br>Sede Regional<br>Cra. 7 No. 22-57<br>Tel. 7222220<br>Cel. 3102211<br>Cel. 320842100 |

CENTRO VACACIONAL CHIMINGUAGA - Moniquirá Cra. 7 No. 26-57 Tel. 7280664 Cel. 320832106



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

|                                    |   |   |        |  |
|------------------------------------|---|---|--------|--|
|                                    |   | <= 35 años / total asociados vinculados en el periodo * 100 |        | igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.   |
| NIVEL DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS | Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización. | porcentaje de satisfacción de asociados                     | 87.00% | En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 87.00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización. |

### 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

| NOMBRE INDICADOR                           | PROPOSITO  | FÓRMULA  | RESULTADO | ANÁLISIS DEL RESULTADO   |
|--|--|--|-----------|--|
| CULTURA DE AHORRO                          | Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.   | # asociados ahorradores / total asociados * 100  | 69.21%    | En el periodo evaluado el 69.21% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera   |
| INCLUSIÓN FINANCIERA                       | Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.   | # operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el periodo * 100 | 19.66%    | para el desarrollo económico de los asociados.<br>El 19.66% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional. |
| EQUIDAD DE GÉNERO EN VOLUMEN DE NEGOCIO    | Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año + monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio. | volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres  | 0.86      | En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 0.86 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.  |
| EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES | Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.  | # operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de                                    | 68.03%    | El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 68.03% del total de operaciones de  |

Gerencia General

AGENCIAS CANAPRO C.A.C.

www.canaprocc.com.co - info@canaprocc.com.co  
Línea Nacional Gratuita: 018000941213

| TUNJA                |                      | SPTC                 |                      | SUTAMA               |                      | SUCUMBO              |                      |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Salto Administrativo |
| Col. 1000 22 07      |                      |



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

|  |  |   |         |  |
|--|--|---|---------|--|
|  |  | desembolso de crédito * 100   |         | desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.   |
| <b>CAPITAL INSTITUCIONAL</b>                                   | Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.      | aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100  | 4.44%   | En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 4.44% respecto al total de activos.  |
| <b>CRECIMIENTO EN FONDOS SOCIALES POR ASOCIADO BENEFICIADO</b> | Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).                                | [(ejecución de fondos sociales del periodo analizado / # asociados beneficiados durante el periodo analizado) - (ejecución de fondos sociales del periodo anterior / # asociados beneficiados durante el periodo anterior)] / (ejecución de fondos sociales del | -58.15% | En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del -58.15% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados. |
|  |  | periodo anterior / # asociados beneficiados durante el periodo anterior) * 100  |         |  |
| <b>COBERTURA DE PROGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES</b>            | Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar. | # asociados beneficiados de programas y actividades sociales / Total de asociados * 100   | 56.35%  | El 56.35% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.  |
| <b>RENTABILIDAD SOCIAL</b>                                     | Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.  | total beneficios / total aportes sociales * 100   | 145.21% | En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 145.21% , lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.  |

# Gerencia General

#### 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

| NOMBRE INDICADOR                      | PROPÓSITO  | FÓRMULA              | RESULTADO | ANÁLISIS DEL RESULTADO                                      |
|---------------------------------------|--|----------------------|-----------|---|
| <b>PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN,</b> | Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de | gastos en educación, | 0.00%     | El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en |

**AGENCIAS CANAPRO C.A.C.**

[www.canaprocc.com.co](http://www.canaprocc.com.co) - [info@canaprocc.com.co](mailto:info@canaprocc.com.co)  
Línea Nacional Gratuita: 018000941213

| TUNJA  | BOYACÁ  | BOYACÁ  | SUCRE   | BOYACÁ  |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Salto Administrativo<br>Cra. 100-22-07<br>Tel. 7222000<br>Cra. 202215<br>Cra. 20802100 | El Estero<br>Cra. 100-22-07<br>Tel. 7222000<br>Cra. 202215<br>Cra. 20802100 |

CENTRO VACACIONAL CHIMINGIGUA - Monquirá Cra. 7° N° 26-57 Tel. 7280664 Cel. 3208342106



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

|   |  |  |         |   |
|---|--|--|---------|---|
| FORMACIÓN E INFORMACIÓN.  | interés, en temas de educación, formación e información.   | formación e información / total gastos * 100   |         | temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 0.00% del total de gastos.  |
| COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS      | La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia. | # asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información/ total asociados * 100 | 7.87%   | El 7.87% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado. |
| PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA DIRECTIVOS | La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.  | Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados * 100   | 100.00% | El 100.00% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.     |
| PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS  | Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.  | Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100   | 100.00% | El 100.00% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.      |
| DIFUSIÓN  | Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del   | total gastos en  | 0.00%   | En el periodo evaluado se   |

|   |  |  |          |  |
|---|--|--|----------|--|
| COOPERATIVA Y SOLIDARIA   | modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.) Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador. | difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100  |          | destinó un 0.00% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización. |
| CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN. | Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.   | (gastos en educación, formación e información periodo analizado - gastos en educación, formación e información periodo anterior) / gastos en educación, formación e información periodo anterior * 100 | -100.00% | En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información, respecto al periodo anterior, -100.00%               |

# Gerencia General

## 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

| NOMBRE INDICADOR | PROPÓSITO | FÓRMULA | RESULTADO | ANÁLISIS DEL RESULTADO |
|------------------|-----------|---------|-----------|------------------------|
|------------------|-----------|---------|-----------|------------------------|

### AGENCIAS CANAPRO C.A.C.

www.canaprocc.com.co - info@canaprocc.com.co  
Línea Nacional Gratuita: 018000941213

| YUMA   | UPIC  | PUTUMAYO  | SUCUMBIA  | CHIMBORAZO  | BOYACÁ  | CAQUETA   | CAJUMANI  | GUAYABANA   | GUAYAS  |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Salto Administrativo<br>Cra. 100-22-07<br>Tel. 7222222<br>Cra. 100-22-07<br>Cra. 100-22-07 | El Estero<br>Cra. 100-22-07<br>Tel. 7222222<br>Cra. 100-22-07 |



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

|                                 |  |  |         |  |
|---------------------------------|--|--|---------|--|
| FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA | Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).                            | total obligaciones financieras / total activo * 100                                    | 4.37%   | En el periodo evaluado el 4.37% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros)..  |
| CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS      | Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.  | asociados con 80% de depósitos/ Total ahorradores * 100                                | 9.06%   | El 9.06% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80   |
| CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS       | Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.  | # asociados con 80% de créditos/Total de deudores * 100                                | 36.41%  | El 36.41% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80  |
| INDICADOR DE PATROCINIOS        | Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.                   | valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos * 100                         | 0.24%   | Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.24% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.                         |
| CULTURA DE BUEN GOBIERNO        | Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados. | # cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos * 100 | 100.00% | La organización cumple en un 100.00% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento. |

**E. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD**

| NOMBRE INDICADOR                                    | PROPÓSITO  | FÓRMULA   | RESULTADO | ANÁLISIS DEL RESULTADO  |
|---|--|---|-----------|---|
| GASTOS Y CONTRIBUCIONES EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES | Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad. | gastos y contribuciones del periodo en favor de las comunidades / total de gastos *100                            | 0.00%     | En el periodo evaluado la organización destinó un 0.00% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.  |
| CRÉDITOS CON INCIDENCIA COMUNITARIA                 | Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.                 | valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el periodo * 100 | 0.00%     | El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector. |

**AGENCIAS CANAPRO C.A.C.**

[www.canaprocc.com.co](http://www.canaprocc.com.co) - [info@canaprocc.com.co](mailto:info@canaprocc.com.co)  
Línea Nacional Gratuita: 018000941213

| TUNJA                |                | SPTC         |                | SUCUMBA            |               | SUCUMBA            |               | SUCUMBA            |               | SUCUMBA            |               | SUCUMBA            |               | SUCUMBA            |               | SUCUMBA            |               | SUCUMBA            |               | SUCUMBA            |               |
|----------------------|----------------|--------------|----------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|
| Salto Administrativo | Ca. 1072-22-87 | Est. Bolívar | Ca. 1107-12-21 | Centro Empresarial | Ca. 1176-7-14 |



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

|                                 |   |  |                              |   |
|---------------------------------|---|--|------------------------------|---|
| CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS | Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.  | valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el período * 100  | 0.00%                        | El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.   |
| ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE | Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente. | erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades* 100 | NO SE PUDO CALCULAR EN CERO% | Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el periodo en favor de las comunidades, el NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.   |
| PROMOCIÓN PROVEEDORES LOCALES   | Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.                                   | # de proveedores locales / totales proveedores de la organización * 100  | NO SE PUDO CALCULAR EN CERO% | En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización. |

7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

| NOMBRE INDICADOR                                    | PROPÓSITO  | FÓRMULA   | RESULTADO  | ANÁLISIS DEL RESULTADO  |
|---|--|---|------------|---|
| FONDEO TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO                  | Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.   | obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100   | 41,16%     | El 41,16% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.  |
| INVERSIONES CON EL SECTOR SOLIDARIO                 | Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.  | inversiones en el sector solidario / inversiones totales *100   | 0.42%      | El 0.42% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.  |
| CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SECTOR SOLIDARIO | Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés. | valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos * 100 | 0.33%      | En el periodo evaluado el 0.33% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés. |
| ECONOMÍAS DE ESCALA                                 | Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de  | valor economías generadas en  | NO SE PUDO | La organización obtuvo en el periodo evaluado un NO SE  |

Gerencia General

AGENCIAS CANAPRO C.A.C.

www.canaprocc.com.co - info@canaprocc.com.co  
Línea Nacional Gratuita: 018000941213

| TUNJA                |                | SPTC                 |                | SUITAMA              |                | SUCUMBO              |                |
|----------------------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|
| Salto Administrativo | Ca. 1000 22 87 |

|                  |  |   |  |  |
|------------------|--|---|--|--|
| <b>GENERADAS</b> | manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución. | alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100 | <b>CALCULAR FONDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%</b> | <b>DENOMINADOR EN CERO%</b> de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario |
|------------------|--|---|--|--|

## BALANCE ECONÓMICO

En cumplimiento del objeto social de CANAPRO CAC desarrolló la actividad financiera en el año 2021 basado en los lineamientos de los entes de control y vigilancia, con un comportamiento positivo pese, a las dificultades a causa de la continuidad de la pandemia COVID-19, posicionándonos en una de las cooperativas más reconocidas a nivel departamental y nacional por su crecimiento y estabilidad financiera la cual se ve reflejada en los datos que presentamos a continuación, comparativamente con el año anterior:

| RUBRO              | AÑO 2021             | AÑO 2020             | VARIACIÓN           | VAR %  |
|--------------------|----------------------|----------------------|---------------------|--------|
| ACTIVO             | \$177.195.262.887,76 | \$163.802.289.341,77 | \$13.392.973.545,99 | 8,18   |
| CARTERA NETA       | 131.824.435.983,64   | 119.191.774.789,88   | 12.632.661.193,76   | 10,60  |
| FONDO LIQUIDEZ     | 10.701.229.829,33    | 10.355.664.132,24    | 345.565.697,09      | 3,34   |
| PASIVO             | 122.287.628.821,55   | 110.302.935.354,90   | 11.984.693.466,65   | 10,87  |
| AHORROS            | 36.795.170.465,30    | 36.594.071.125,90    | 201.099.339,40      | 0,55   |
| CDAT               | 67.038.108.140,26    | 62.501.575.026,46    | 4.536.533.113,80    | 7,26   |
| CRÉDITOS BANCARIOS | 14.344.659.617,10    | 7.166.254.240,88     | 7.178.405.376,22    | 100,17 |
| PATRIMONIO         | 54.907.634.066,21    | 53.499.353.986,87    | 1.408.280.079,34    | 2,63   |
| APORTES SOCIALES   | 47.561.105.996,86    | 46.031.030.767,59    | 1.530.075.229,27    | 3,32   |
| INGRESOS           | 16.674.344.286,48    | 15.784.903.379,13    | 889.440.907,35      | 5,63   |
| GASTOS             | 11.060.770.261,91    | 9.377.568.822,75     | 1.683.201.439,16    | 17,95  |
| COSTOS             | 4.843.576.847,07     | 4.921.014.011,66     | - 77.437.164,59     | -1,57  |
| RESULTADO          | \$769.997.177,50     | \$1.486.320.544,72   | - \$716.323.367,22  | -48,19 |

### COMPORTAMIENTO DE LOS ACTIVOS:

Los activos se componen por propiedad planta y equipo, edificaciones, terreno y cartera de créditos entre otros; siendo este el rubro con mayor participación del total de los activos. El total de los activos ascendieron a \$177.195'262.887.76 con un incremento del 8.18% con respecto al año 2020 que fueron de \$163.802'289.341.17.

### CARTERA DE CREDITO:

La Cartera de crédito está conformada por los saldos de capital de los préstamos otorgados a los asociados, los cuales cuentan con el respaldo de pagaré, su recaudo es por nómina el cual representa el 94.48% del total de la cartera, mientras que los créditos de pago personal representan un 5.52%, con respaldo de codeudor, acorde con el reglamento de colocaciones



**CANAPRO C.A.C.**  
 JUNTOS CRECEMOS A CRECER

aprobado por el Consejo de Administración. La cartera es el componente más importante de los activos, ésta tuvo un crecimiento en el año anterior en un porcentaje del 10,60% porcentaje favorable lo cual influyó en el incremento de los ingresos, pese a la baja en las tasas de interés, decisión que fue tomada por la administración, con el fin de contrarrestar la compra de cartera por parte de otras entidades financieras; igualmente en la recalificación de cartera se evidencia que hemos aplicado el reglamento correctamente, por cuanto esta no afectó el estado de resultados en lo relacionado con la provisión.

El total de la cartera a 31 de diciembre de 2021 fue de \$133.637'578.491,64, con un incremento de \$12.441'635.471,76, representando un 10,60% de incremento con respecto al año 2020 que fue de \$121.195'943.019,88;

A continuación, presentamos cuadro comparativo de la cartera por agencia de los años 2020 y 2021, con su respectiva variación.

| COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA COMPARATIVO 2021-2020 |                |                             |                             |                            |            |
|--|----------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|------------|
| No. Agencia  | OFICINA        | dic-21                      | dic-20                      | Variación                  | %          |
| 1  | SEDE PRINCIPAL | \$27.151.500.413,76         | \$25.180.887.654,50         | \$1.970.612.759,26         | 8%         |
| 2  | UPTC           | 5.590.770.497,00            | 4.884.174.133,00            | 706.596.364,00             | 14%        |
| 3  | DUITAMA        | 12.139.414.281,88           | 10.967.972.109,38           | 1.171.442.172,50           | 11%        |
| 4  | SOGAMOSO       | 14.483.749.853,00           | 13.355.003.617,00           | 1.128.746.236,00           | 8%         |
| 5  | CHIQUINQUIRÁ   | 10.704.860.707,00           | 8.883.290.291,00            | 1.821.570.416,00           | 21%        |
| 6  | BOAVITA        | 2.997.357.540,00            | 2.536.137.222,00            | 461.220.318,00             | 18%        |
| 7  | MONQUIRÁ       | 6.744.647.085,00            | 6.763.656.496,00            | -19.009.411,00             | 0%         |
| 8  | YOPAL          | 6.244.720.649,00            | 6.348.371.132,00            | -103.650.483,00            | -2%        |
| 9  | EL ESPINO      | 4.195.800.465,00            | 3.294.031.830,00            | 901.768.635,00             | 27%        |
| 10   | GUATEQUE       | 11.405.760.000,00           | 9.934.142.124,00            | 1.471.617.876,00           | 15%        |
| 11   | MIRAFLORES     | 4.336.897.875,00            | 3.900.843.757,00            | 436.054.118,00             | 11%        |
| 12   | PUERTO BOYACÁ  | 1.486.231.110,00            | 1.346.547.905,00            | 139.683.205,00             | 10%        |
| 13   | SOATÁ          | 2.257.833.867,00            | 1.998.005.569,00            | 259.828.298,00             | 13%        |
| 14   | SOCHA          | 3.286.084.936,00            | 3.004.665.347,00            | 281.419.589,00             | 9%         |
| 15   | GARAGOA        | 3.553.145.712,00            | 3.260.769.561,00            | 292.376.151,00             | 9%         |
| 16   | BUCARAMANGA    | 8.265.075.431,00            | 7.821.908.617,00            | 443.166.814,00             | 6%         |
| 17   | PAZ DE ARIPORO | 2.147.582.736,00            | 1.601.515.885,00            | 546.066.851,00             | 34%        |
| 18   | VILLANUEVA     | 2.422.264.118,00            | 2.821.638.632,00            | -399.374.514,00            | -14%       |
| 19   | UBATÉ          | 4.223.881.215,00            | 3.292.381.138,00            | 931.500.077,00             | 28%        |
|  | <b>TOTAL</b>   | <b>\$133.637.578.491,64</b> | <b>\$121.195.943.019,88</b> | <b>\$12.441.635.471,76</b> | <b>10%</b> |

Gerencia General

| TENA                |                     | UPTC                |                     | DUITAMA             |                     | SOGAMOSO            |                     | CHIQUINQUIRÁ        |                     | BOAVITA             |                     | MONQUIRÁ            |                     | EL ESPINO           |                     | MIRAFLORES          |                     | PUERTO BOYACÁ       |                     | SOATÁ               |                     | SOCHA               |                     | GARAGOA             |                     | BUCARAMANGA         |                     | PAZ DE ARIPORO      |                     | VILLANUEVA          |  | UBATÉ |  |
|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--|-------|--|
| SEDE ADMINISTRATIVA |  |       |  |
| Cel. 312 22 22 22   |                     |  |       |  |



CANAPRO C.A.C.  
TE ENSEÑAMOS A CRECER

## INDICADOR DE CARTERA VENCIDA

El indicador de cartera vencida disminuyó en 0,09% con respecto al año 2020 pasando de 1.71% a 1,62%, esta disminución obedece al buen comportamiento de pago de los asociados y la responsabilidad en la originación del crédito por parte de los directores de agencia y asesores comerciales y financieros; con el apoyo de la Analista de crédito y del comité interno de crédito, cumpliendo, el acuerdo de colocaciones aprobado por el Consejo de Administración.

A continuación, presentamos cuadro comparativo del indicador de cartera vencida con respecto al año 2020:

| COMPARATIVO CALIFICACION CARTERA AÑOS 2021-2020 |                              |                              |                             |               |
|---|------------------------------|------------------------------|-----------------------------|---------------|
| CATEGORÍA                                       | AÑO 2021                     | AÑO 2020                     | VARIACIÓN                   | VAR %         |
| A   | \$ 131.478.714.017,00        | \$119.128.564.665,00         | \$12.350.149.352,00         | 10,37%        |
| B   | \$ 530.943.036,00            | 435.643.143,00               | 95.299.893,00               | 21,88%        |
| C   | \$ 118.336.659,00            | 245.363.682,00               | -127.027.023,00             | -51,77%       |
| D   | \$ 128.321.109,00            | 140.231.572,00               | -11.910.463,00              | -8,49%        |
| E   | \$ 1.381.263.669,00          | 1.246.139.954,00             | 135.123.715,00              | 10,84%        |
| <b>TOTAL, CARTERA</b>                           | <b>\$ 133.637.578.490,00</b> | <b>\$ 121.195.943.016,00</b> | <b>\$ 12.441.635.474,00</b> | <b>10,27%</b> |
| Indicador Mora                                  | \$2.158.864.473,00           | \$2.067.378.351,00           | \$91.486.122,00             | 4,43%         |
| <b>INDICADOR</b>                                | <b>1,62%</b>                 | <b>1,71%</b>                 | <b>0,09%</b>                | <b>0.09%</b>  |

## EXPLICACIÓN DE LAS CATEGORIAS DE CARTERA

**Categoría "A"** Su Riesgo es normal, el deudor tiene capacidad de pago e ingresos adecuados.

**Categoría "B"** Su Riesgo es aceptable, superior al normal, refleja incertidumbre o debilidades que pueden afectar la capacidad de pago.

**Categoría "C"** Su Riesgo es apreciable, con insuficiencias para el pago que comprometen el recaudo en los términos pactados.

**Categoría "D"** Su Riesgo es significativo, probabilidad de recaudo altamente dudosa.

**Categoría "E"** Su Riesgo es de incobrabilidad, mínima probabilidad de recaudo.

## CREDITOS CON ALIVIO FINANCIERO

A 31 de diciembre quedaron algunas obligaciones de créditos de asociados que cuentan con alivio financiero desde el año 2020, los cuales los asociados los han venido cancelando oportunamente teniendo en cuenta los compromisos pactados para con CANAPRO CAC.

| No. | No, PAGARE | SALDO CAPITAL |
|-----|------------|---------------|
| 1   | 9153825    | 110.330.894   |
| 2   | 1019367    | 97.023.693    |

Gerencia General

| CENTRO VACACIONAL CHIMINGAGUA  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| <b>YUMA</b><br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7222220<br>Cra. 10 No. 22-87<br>Cra. 10 No. 22-87 | <b>BOYACÁ</b><br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7222220<br>Cra. 10 No. 22-87 | <b>BOYACÁ</b><br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7222220<br>Cra. 10 No. 22-87 | <b>BOYACÁ</b><br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7222220<br>Cra. 10 No. 22-87 | <b>BOYACÁ</b><br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7222220<br>Cra. 10 No. 22-87 | <b>BOYACÁ</b><br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7222220<br>Cra. 10 No. 22-87 | <b>BOYACÁ</b><br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7222220<br>Cra. 10 No. 22-87 | <b>BOYACÁ</b><br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7222220<br>Cra. 10 No. 22-87 | <b>BOYACÁ</b><br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7222220<br>Cra. 10 No. 22-87 | <b>BOYACÁ</b><br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7222220<br>Cra. 10 No. 22-87 | <b>BOYACÁ</b><br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7222220<br>Cra. 10 No. 22-87 | <b>BOYACÁ</b><br>Cra. 10 No. 22-87<br>Tel. 7222220<br>Cra. 10 No. 22-87 |



**CANAPRO C.A.C.**  
TE ENSEÑAMOS A CRECER!

|              |         |                      |
|--------------|---------|----------------------|
| 3            | 1018939 | 73.240.575           |
| 4            | 2003310 | 66.641.744           |
| 5            | 1020135 | 61.183.038           |
| 6            | 1022126 | 56.129.228           |
| 7            | 9153762 | 48.815.741           |
| 8            | 1015591 | 48.358.353           |
| 9            | 7002672 | 28.841.489           |
| 10           | 9153895 | 27.579.049           |
| 11           | 1021241 | 26.051.049           |
| 12           | 2002477 | 24.705.858           |
| 13           | 1022035 | 24.487.087           |
| 14           | 1020911 | 23.813.260           |
| 15           | 7002594 | 22.520.016           |
| 16           | 7002434 | 21.563.373           |
| 17           | 1022480 | 18.826.892           |
| 18           | 1021045 | 18.354.539           |
| 19           | 1020198 | 9.680.250            |
| 20           | 9152859 | 8.240.468            |
| 21           | 1009929 | 8.145.438            |
| 22           | 1022258 | 6.619.646            |
| 23           | 9153626 | 6.401.281            |
| 24           | 1023109 | 4.823.149            |
| 25           | 9600732 | 2.637.459            |
| 26           | 1022308 | 2.555.366            |
| 27           | 4009071 | 2.066.522            |
| <b>TOTAL</b> |         | <b>\$849.635.457</b> |

Gerencia General

## COMPORTAMIENTO DE LOS PASIVOS:

Los pasivos fundamentalmente se componen principalmente de las captaciones: ahorros a la vista, ahorro programado, certificados de depósito de ahorro a término, cuentas por pagar, impuestos por pagar y obligaciones financieras. Las captaciones se utilizan de apalancamiento económico para el giro normal de las operaciones de la cooperativa tales como; colocación de créditos a los asociados, activades de carácter social, costos y gastos, las cuales cuentan con el respaldo del fondo de liquidez y por el fondo de garantías FOGACOO. El pasivo en el año 2021 ascendió a \$122.287'.628.821.55 incrementando en 10.87%, en valores absolutos incrementó en \$11.984'693.466.65, con respecto al año 2020.

## CAPTACIONES:

El total de las captaciones representan el 86.23% del total de los pasivos los cuales terminaron en \$105.451'127.810.56 incluidos los intereses causados a 31 de diciembre de 2021. En la composición de los depósitos, el rubro con mayor participación es el de certificados de depósitos de ahorro a término con una participación del 65.08% que representa en cifras \$68.637'101.221.26. A pesar de que las tasas de interés se mantuvieron estables durante el transcurso del primer semestre del año 2021, la administración vió la necesidad de disminuirlas,

AGENCIAS CANAPRO C.A.C.

www.canaprooc.com.co - info@canaprooc.com.co  
Línea Nacional Gratuita: 018000941213

| TUNJA               |                 | SPTC       |                 | SUITAMA    |                 | SUCUMAYO   |                 | CUMANDAY   |                 | BOYACÁ     |                 |
|---------------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|
| Sede Administrativa | Cel. 3197222477 | Sede Bordo | Cel. 3197222477 |

ajustándolas al mercado, tendientes a mejorar la intermediación financiera dado que las tasas de interés en las colocaciones también se disminuyeron.

Destacamos la dinámica que tuvieron las captaciones durante el año 2021, las cuales incrementaron en el transcurso del año, gracias a la cultura de ahorro y confianza de nuestros asociados en CANAPRO C.A.C.

A continuación, presentamos cuadro comparativo de las captaciones por agencia en los años 2020 y 2021, con su respectiva variación.

| COMPORTAMIENTO DE LAS CAPTACIONES COMPARATIVO 2021-2020 |                |                            |                             |                           |           |
|---|----------------|----------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------|
| No. Agencia   | OFICINA        | dic-20                     | dic-21                      | Variación Absoluta        | Var. %    |
| 1   | SEDE PRINCIPAL | \$30.950.585.678,60        | \$32.220.074.711,89         | \$1.269.489.033,29        | 4%        |
| 2   | UPTC           | 4.209.059.200,28           | 3.949.997.796,86            | -259.061.403,42           | -6%       |
| 3   | DUITAMA        | 14.927.955.321,47          | 15.948.863.106,61           | 1.020.907.785,14          | 7%        |
| 4   | SOGAMOSO       | 14.190.936.907,36          | 14.999.565.523,35           | 808.628.615,99            | 6%        |
| 5   | CHIQUINQUIRÁ   | 10.043.416.136,17          | 9.685.967.078,87            | -357.449.057,30           | -4%       |
| 6   | BOAVITA        | 2.918.255.990,93           | 2.984.125.076,93            | 65.869.086,00             | 2%        |
| 7   | MONQUIRA       | 5.174.068.399,07           | 6.251.735.145,79            | 1.077.666.746,72          | 21%       |
| 8   | YOPAL          | 4.734.702.109,98           | 4.824.803.884,81            | 90.101.774,83             | 2%        |
| 9   | EL ESPINO      | 841.711.291,59             | 655.826.693,93              | -185.884.597,66           | -22%      |
| 10  | GUATEQUE       | 1.938.294.991,93           | 2.188.425.940,46            | 250.130.948,53            | 13%       |
| 11  | MIRAFLORES     | 1.432.063.399,88           | 1.504.918.579,02            | 72.855.179,14             | 5%        |
| 12  | PUERTO BOYACÁ  | 406.176.493,01             | 613.269.288,01              | 207.092.795,00            | 51%       |
| 13  | SOATA          | 1.111.193.737,88           | 966.783.067,88              | -144.410.670,00           | -13%      |
| 14  | SOCHA          | 1.069.335.998,64           | 1.224.111.081,87            | 154.775.083,23            | 14%       |
| 15  | GARAGOA        | 1.416.274.870,57           | 1.963.313.476,74            | 547.038.606,17            | 39%       |
| 16  | BUCARAMANGA    | 655.655.461,01             | 690.447.875,20              | 34.792.414,19             | 5%        |
| 17  | PAZ DE ARIPORO | 801.956.461,01             | 818.750.112,91              | 16.793.651,90             | 2%        |
| 18  | VILLANUEVA     | 802.167.595,80             | 710.763.493,41              | -91.404.102,39            | -11%      |
| 19  | UBATÉ          | 1.471.835.955,80           | 1.631.536.687,02            | 159.700.731,22            | 11%       |
|   | <b>TOTAL</b>   | <b>\$99.095.646.000,98</b> | <b>\$103.833.278.621,56</b> | <b>\$4.737.632.620,58</b> | <b>5%</b> |

### ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL PATRIMONIO

El patrimonio está constituido fundamentalmente por los aportes sociales, reservas y fondos con destinación específica. Para el año 2021 CANAPRO C.A.C. cerró con un patrimonio de \$54.907'634.066.11 con un crecimiento del 2.63%, con respecto año 2020.

Presentamos cuadro comparativo de los años 2020-2021 de los rubros del patrimonio:

| RUBRO | AÑO 2021 | AÑO 2020 | VARIACIÓN | % |
|-------|----------|----------|-----------|---|
|-------|----------|----------|-----------|---|



|                               |                     |                     |                    |         |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|---------|
| CAPITAL SOCIAL                | \$47,561,105,996.86 | \$46,031,030,767.59 | \$1,530,075,229.27 | 3.32    |
| RESERVA PROTECCION DE APORTES | \$ 4,704,009,639.75 | \$4,109,481,421.86  | \$ 594,528,217.89  | 14.47   |
| RESULTADO DEL EJERCICIO       | \$769,997,176.90    | \$1,486,320,544.72  | (\$716,323,367.82) | (48.19) |

### ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL ESTADO DE RESULTADOS:

El estado de resultados se compone de ingresos, costos y gastos, a cierre de 2021 los ingresos totales fueron de \$16.674.344.286.48 respecto al año 2020 incrementaron en 5.63% en valores absolutos su incremento fue de \$889,440,907.35, los ingresos operacionales aumentaron con respecto al año 2020 en 5.65%, pasando de \$15.705'572.588.17 a \$16.593'124.229.51, en términos absolutos su incremento fue de \$887'551.641.34, el cual no fue representativo debido a que la administración con el fin de estimular las colocaciones y contrarrestar la competencia y beneficiar a los asociados redujo las tasas de interés en las colocaciones; por recuperaciones de cartera se percibió la suma de \$698'971.101.00. El valor de los ingresos no operacionales alcanzó los \$81'220.056.97 su incremento en términos porcentuales fue de 2.38% con relación al año 2020.

### COSTOS Y GASTOS:

Los costos y gastos del año 2021 ascendieron a \$15.904'347.109.58 con un incremento del 11.23% con respecto al año 2020 los cuales alcanzaron los \$14.298'582.834.41.

Los gastos financieros culminaron en la suma de \$51'887.537.30 en el 2021, estos crecieron en 116.57% con respecto al año 2020 que fueron de \$23.958.302.27.

Los costos por pago de intereses en captaciones ascendieron a \$3.743.363.308.55 representando el 77.29% del total de los costos; los intereses que se pagaron por créditos bancarios en el año 2021 fueron de \$412'903.566.42 presentando una disminución del 20.48% respecto al año 2020.

A continuación, presentamos discriminación de los gastos en forma comparativa de los años 2021-2020:

| RUBRO                                | AÑO 2021           | AÑO 2020           | Variación          | %      |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------|
| GASTOS GENERALES                     | \$4,028,545,041.05 | \$3,887,409,345.03 | \$141,135,696.02   | 3.63   |
| GASTOS DE PERSONAL                   | \$2,772,583,989.54 | \$2,723,919,125.50 | \$48,664,864.04    | 1.79   |
| DETERIORO GASTOS                     | \$684,695,998.00   | \$523,961,914.00   | \$160,734,084.00   | 30.68  |
| GASTOS NO OPERACIONALES              | \$1,538,913,730.47 | \$526,951,777.69   | \$1,011,961,952.78 | 192.04 |
| GASTOS DE PERSONAL CENTRO VACACIONAL | \$389,102,202.97   | \$398,508,750.00   | (\$9,406,547.03)   | (2.36) |
| GASTOS GENERALES CENTRO VACACIONAL   | \$548,482,900.13   | \$328,569,725.30   | \$219,913,174.83   | 66.93  |

### RESULTADO DEL EJERCICIO

AGENCIAS CANAPRO C.A.C.

www.canaprocc.com.co - info@canaprocc.com.co  
Línea Nacional Gratuita: 018000941213

| TUNJA   |   | SPTC  |   | SUITAMA  |   | SUCUMAYO  |   | CHIMINGIGUA   |   | BOYACÁ  |   | SANTANDER   |   | CUNDINAMARCA  |   | BOGOTÁ  |   |
|---|---|---|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SEDE ADMINISTRATIVA<br>Cra. 109 # 22 87<br>Tel. 7422881<br>Cra. 109 # 22 87<br>Cra. 320842106 | SEDE BOYACÁ<br>Cra. 109 # 22 87<br>Tel. 7422881<br>Cra. 320842106 | SEDE SUITAMA<br>Cra. 109 # 12 21<br>Luzel 102<br>Tel. 7422881<br>Cra. 320842106 | SEDE SUCUMAYO<br>Cra. 17 # 10 31<br>Luzel 102<br>Tel. 7422881<br>Cra. 320842106 | SEDE CHIMINGIGUA<br>Cra. 17 # 10 31<br>Luzel 102<br>Tel. 7422881<br>Cra. 320842106 | SEDE BOYACÁ<br>Cra. 17 # 10 31<br>Luzel 102<br>Tel. 7422881<br>Cra. 320842106 | SEDE BOYACÁ<br>Cra. 17 # 10 31<br>Luzel 102<br>Tel. 7422881<br>Cra. 320842106 | SEDE BOYACÁ<br>Cra. 17 # 10 31<br>Luzel 102<br>Tel. 7422881<br>Cra. 320842106 | SEDE BOYACÁ<br>Cra. 17 # 10 31<br>Luzel 102<br>Tel. 7422881<br>Cra. 320842106 | SEDE BOYACÁ<br>Cra. 17 # 10 31<br>Luzel 102<br>Tel. 7422881<br>Cra. 320842106 | SEDE BOYACÁ<br>Cra. 17 # 10 31<br>Luzel 102<br>Tel. 7422881<br>Cra. 320842106 | SEDE BOYACÁ<br>Cra. 17 # 10 31<br>Luzel 102<br>Tel. 7422881<br>Cra. 320842106 | SEDE BOYACÁ<br>Cra. 17 # 10 31<br>Luzel 102<br>Tel. 7422881<br>Cra. 320842106 | SEDE BOYACÁ<br>Cra. 17 # 10 31<br>Luzel 102<br>Tel. 7422881<br>Cra. 320842106 | SEDE BOYACÁ<br>Cra. 17 # 10 31<br>Luzel 102<br>Tel. 7422881<br>Cra. 320842106 | SEDE BOYACÁ<br>Cra. 17 # 10 31<br>Luzel 102<br>Tel. 7422881<br>Cra. 320842106 | SEDE BOYACÁ<br>Cra. 17 # 10 31<br>Luzel 102<br>Tel. 7422881<br>Cra. 320842106 | SEDE BOYACÁ<br>Cra. 17 # 10 31<br>Luzel 102<br>Tel. 7422881<br>Cra. 320842106 |







## CENTRO VACACIONAL CHIMINIGAGUA

En el año 2021, se reactivaron los servicios en el centro vacacional, los ingresos incrementaron con respecto al año 2020, damos a conocer el comportamiento de los ingresos, costos y gastos a continuación:

Los ingresos en el año 2021 fueron de \$1.110'566.144.00 incrementaron en 102.83% con respecto al año 2020 que fueron de \$547.531.323.87, su variación absoluta fue de \$563'034.820.13.

Los gastos del año 2021 alcanzaron la suma de \$937'585.103.10; presentando un incremento del 28.95% respecto al año 2020 que fueron de \$727.078.475.30 en términos absolutos esta variación fue de \$210'506.62.

Los costos en el año 2021 terminaron en \$305'179.425.45; su incremento fue del 122.03% con respecto al año 2020 que fueron de \$137.446.736.34, en términos absolutos su variación fue de \$167'732.689.11.

El Centro Vacacional a cierre de 2021 arrojó una pérdida acumulada de \$132'198.384.55 con una variación porcentual frente al año 2020 de 58.30%. Esta pérdida obedece a las limitaciones de funcionamiento que se presentaron con motivo de la pandemia.

### INFORME DE GOBIERNO:

Dando cumplimiento al numeral 4.1.3.4 Capítulo I, Título II de la Circular Básica Contable y Financiera, presentamos informe de Gobierno correspondiente al año 2021:

El Consejo de Administración y la Gerencia General de CANAPRO C.A.C. estamos al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y estamos debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos, las políticas y el perfil de estos en CANAPRO C.A.C. son tenidos en cuenta, en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, entre otros aspectos.

Las políticas de gestión de riesgos han sido impartidas por el Consejo de Administración y abarca todos los ámbitos de operaciones de la cooperativa: Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo y Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.

El Profesional de Riesgos en forma mensual consolida el informe relacionado con los posibles riesgos de cada área y estamentos de la cooperativa, el cual forma parte del análisis en reuniones de Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

Las áreas: administrativa, financiera, comercial y control interno cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada y con planes de contingencia para garantizar el correcto funcionamiento de la entidad, proteger la información y garantizar que los resultados de las operaciones que se realizan reúnan condiciones necesarias de idoneidad y seguridad para los diferentes estamentos de la entidad.

| TUNJA               |                   | SPTC                |                   | SUITAMA             |                   | SUCUMAYO            |                   | CUMANDAY            |                   | BOYACÁ              |                   |
|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| SEDE ADMINISTRATIVA | Cra. 10 No. 22-87 |



**CANAPRO C.A.C.**  
ENSEÑAMOS A CRECER

La cooperativa cuenta con procedimientos, metodologías y herramientas que permite identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgo de acuerdo con los niveles de complejidad y tamaño de la organización. Lo anterior es aplicable a los siguientes riesgos: Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo y Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.

Existe independencia entre las áreas y están interrelacionadas a través de los diferentes procesos, esta obedece a la cantidad de operaciones que se realizan en la entidad.

CANAPRO C.A.C. dentro de su organigrama cuenta con el cargo de profesional de riesgos, quien se ha capacitado, cursó un diplomado en todo lo relacionado con riesgos, capacitación que garantiza la adecuada administración de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de las operaciones de CANAPRO C.A.C.

CANAPRO C.A.C. como mecanismo de apoyo para la ejecución de operaciones cuenta con los reglamentos de los diferentes servicios y beneficios que ofrece, tales operaciones son verificadas por el área de control interno en donde se comprueba el cumplimiento de estos y las facultades establecidas.

El área de control interno una vez realizadas las auditorías internas, presenta informe a la Gerencia General y Consejo de Administración sobre las revelaciones y resultados más importantes de los mismos, con el objeto de evaluar y tomar los correctivos del caso.

## INFORME DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

### SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

El sistema de gestión de calidad durante el año 2021 se mantuvo en constante mejora y en cumplimiento a los procesos, enfocados a la mejora continua y satisfacción de los asociados, tuvo una respuesta frente a su organigrama, mapa de procesos y plan estratégico. Se logró la correcta gestión de contestación y subsanación de aquellos PQRSF que se presentaron en el año, se recibió en el mes de noviembre la auditoria de recertificación por parte del ente certificador ICONTEC y ampliación del alcance a todas sus 19 agencias, también se ejecutó la encuesta de satisfacción a asociados y funcionarios, donde se obtuvo un resultado por encima del 90% de la satisfacción de estos.

### SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) para el año 2021 asumió el reto de continuar enfrentando la emergencia sanitaria por SARS COVID-19, lo que implicó la aplicación de normas de bioseguridad en cada una de las agencia y centro vacacional, para poder salvaguardar la integridad física y psicológica de las partes interesadas y continuar con la correcta prestación de los servicios, con protocolos que fueron presentados y avalados en los diferentes municipios donde CANAPRO C.A.C. hace presencia, se realizó la entrega de elementos de protección personal como tapabocas, guantes y trajes de bioseguridad, a su vez se implementaron jornadas de tomas de muestras para COVID-19 RAPID DIAGNOSTIC TEST, el cual permitía hacer frente a posibles casos que se identificaban como sospechosos.

Gerencia General

AGENCIAS CANAPRO C.A.C.

www.canaprocc.com.co - info@canaprocc.com.co  
Línea Nacional Gratuita: 018000941213

| TUNJA               |                     | BUCARÁ              |                     | BOYACÁ              |                     | CUNDINAMARCA        |                     | SANTANDER           |                     | VALLE DEL CAUCA     |                     | CANTÓN              |                     | CORTIZO             |                     |
|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| SEDE ADMINISTRATIVA |
| Cel. 319 22 22 22   |



El sistema continuó con su evolución y ajustes pertinentes como actualización de matrices de riesgos de seguridad y salud en el trabajo, planes de emergencia, programas de riesgo psicosocial, programas de estilos de vida saludable, inspecciones locativas y administrativas, se ejecutaron diversas capacitaciones para gestionar el control y disminución del riesgo psicosocial, osteomuscular, fatiga visual, (COVID-19) con el apoyo del COPASST y Convivencia Laboral.

## AREA DE RIESGOS Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

El área de riesgos como área de apoyo a la administración, tuvo en el año 2021 varios retos dentro del cumplimiento normativo, ligados también al seguimiento del cronograma de implementación del SIAR dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria para este periodo; y más allá del cumplimiento normativo, se formularon sugerencias y recomendaciones a la administración, producto de haber analizado efectivamente los resultados de las mediciones desarrolladas dentro de cada tipo de riesgo; lo cual contribuyó a la mitigación de estos.

## REVELACION DE RIESGOS

### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO SARC

Durante el año 2021 se desarrollaron varias actividades tendientes a administrar correcta y oportunamente el Riesgo de Crédito, basado en la probabilidad de incumplimiento en los pagos por parte de los deudores; actividades que permitieron, además, dar cumplimiento manual SARC de CANAPRO C.A.C. y al TITULO IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria:

- ✓ Según cronograma de implementación del SIAR, en lo que correspondió a SARC, se cumplió con las fechas de implementación estipuladas.
- ✓ Se generó mensualmente el SCORING DE CREDITO, con el fin de ser utilizado en las solicitudes, permitiendo asignar un perfil de riesgo a cada solicitante.
- ✓ Se realizó el cálculo de Matrices de Transición con el fin de establecer el rodamiento de cartera de un mes a otro, sobre lo cual se tomaron estrategias tendientes a evitar el deterioro de la cartera.
- ✓ Se realizó análisis mensual, sobre la concentración de la cartera por deudor y destino, lo cual se comunicó oportunamente a la administración con las recomendaciones del caso.
- ✓ Se adelantó gestión con el Core bancario, relacionada con el modelo de Perdida Esperada, a fin de garantizar la correcta implementación y cumplimiento normativo.

## EVALUACION DE CARTERA

En el año 2021 se desarrollaron dos procesos de Evaluación de cartera según periodicidad normativa, con información a corte de los meses mayo y noviembre, resultados que fueron aplicados en los meses de junio y diciembre respectivamente.

La evaluación realizada a corte del mes de mayo y aplicando la metodología de la evaluación total de la cartera, aprobada por el Consejo de Administración, cumplió con los criterios emanados por el ente de control; esta dió como resultado la recalificación de 53 pagarés de un total de 6.427, equivalente al 0,83% del total de las obligaciones.

| TUNJA           |                 | BUPC            |                 | BUTAMA          |                 | SUCUMBO         |                 | CHIMINGIGUA     |                 | BOYACÁ          |  |
|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|--|
| SENA            |  |
| Col. 1000 00 00 |  |



Con relación a la evaluación a corte del mes de noviembre, la metodología fue robustecida, ya que se incluyeron más variables para cada criterio normativo, lo que permitió una medición más objetiva que refleja la calidad de la cartera de CANAPRO C.A.C., es así como se obtuvo la recalificación de 23 obligaciones de un total de 6.423, que equivale al 0.35% de las obligaciones; reduciendo de esta manera el impacto sobre la provisión de la cartera.

### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO SARO

Teniendo en cuenta los distintos factores del Riesgo Operativo, y los diferentes elementos e instancias con los que debe contar el SARO según el manual de CANAPRO C.A.C. y el TITULO IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, para el año 2021 se cumplió con la implementación de este sistema acorde con el cronograma dispuesto, plasmado en el desarrollo de actividades como:

- ✓ Permanente actualización de la matriz de Riesgo Operativo, a partir de la identificación de riesgos y la formulación de controles, que permitan una correcta gestión.
- ✓ Implementación del Reporte de Eventos Operativos, que permite la identificación de nuevos riesgos, y la validación de controles, a fin de tomar medidas tendientes a la correcta gestión de los riesgos.
- ✓ Se formularon las recomendaciones correspondientes a eventos de riesgo según análisis, así como nuevos controles que buscan mitigar los riesgos administrados.

### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ SARL

El año 2021 frente al Riesgo de Liquidez, fue un año con muchos retos derivados en mayor medida por los efectos de la pandemia, ya que, como respuesta a la reactivación económica, aumentó el flujo de recursos que tuvo repercusión en el SARL. El Riesgo de Liquidez en CANAPRO C.A.C. en el año 2021 se administró efectivamente a partir del manual SARL de la cooperativa, dando cumplimiento al TITULO IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria; es así como se pueden destacar las siguientes gestiones durante dicho periodo:

- ✓ Cumplimiento del cronograma de implementación SARL de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- ✓ Monitoreo mensual a la liquidez a través del modelo de Índice de Riesgo de Liquidez dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a partir del cual se formularon las recomendaciones y se diseñaron estrategias pertinentes.
- ✓ Seguimiento a las tasas de captación y colocación, como factor importante de la liquidez y rentabilidad de CANAPRO C.A.C.
- ✓ Análisis mensual, sobre la concentración de los depósitos por deudor y destino, comunicándolo oportunamente a la administración y formulando las recomendaciones del caso.
- ✓ Seguimiento a la tasa de intermediación y sus efectos frente a la liquidez de CANAPRO C.A.C.

### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO SARM

Este sistema no requiere ser aplicado en CANAPRO C.A.C por cuanto no se reúnen los criterios estipulados en el TITULO IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, para desarrollar un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado;

| TUNJA               |                     | SUCRE               |                     |
|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| SEDE ADMINISTRATIVA |
| Cel. 312 22 22 22   |



**CANAPRO C.A.C.**  
 JUNTOS CRECEMOS A CRECER

sin embargo, se desarrollaron actividades que permitieron prevenir el riesgo en las inversiones, las cuales se limitaron a las exigidas por norma: Fondo de Liquidez; dichas actividades están basadas en el oportuno análisis de las entidades financieras en las cuales se tienen estos recursos, así como el monitoreo en la concentración por entidad y producto, análisis que realiza el área financiera y que es compartido en el comité económico en reunión mensual.

## SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y/O FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

La gestión del riesgo tipo LA/FT vincula varios elementos normativos y técnicos que garantizan el desarrollo de cada una de las etapas: identificación, medición, control y monitoreo. Es así como CANAPRO C.A.C tiene implementado un Sistema de Administración del Riesgos de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo SARLAFT, debidamente aprobado por el Consejo de Administración; este incluye el desarrollo de actividades y metodologías que dan cumplimiento a la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, en su título V, y sus modificaciones; dicho cumplimiento en el año 2021 se dió a partir del desarrollo de diversas actividades dirigidas por el Oficial de Cumplimiento, de las cuales se pueden destacar las siguientes:

- ✓ Conocimiento del cliente interno y externo, aplicado a asociados, funcionarios, proveedores y relacionados; a través de la actualización de datos, solicitud de soportes y consultas en listas.
- ✓ Seguimiento a personas expuestas públicamente (PEP), identificando perfiles de riesgo y haciendo correcta administración de los diferentes tipos de riesgo LA/FT.
- ✓ Se recibió la Declaración de Operaciones en Efectivo, para todas las consignaciones en efectivo iguales o superiores a 10'000.000 de la sede principal y agencias de la cooperativa.
- ✓ Se reportó oportunamente durante todo el año la información a la UIAF, por el medio y en la forma establecida por norma.
- ✓ Se cumplió con los cambios normativos propuestos en la CE 32 de 2021 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- ✓ Se brindó inducción sobre SARLAFT a funcionarios, aprendices y practicantes vinculados durante el año.
- ✓ Se realizó capacitación integral del SIAR, incluido el SARLAFT, de forma virtual con un total de 72 asistentes entre funcionarios y directivos, con una intensidad de 8 horas; y sobre la cual se aplicó cuestionario compuesto por 30 preguntas de selección múltiple, con el fin de medir el conocimiento adquirido según normativa, obteniendo resultados de aprobación.

## NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

CANAPRO CAC, dió cumplimiento al artículo 1° de la Ley 603 de 2000 y a todas las normas relativas a la propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de los cuales incluyen las relacionadas con licenciamientos del Software utilizado por la Cooperativa en el desarrollo de sus operaciones para cumplir con el objeto social de la entidad.

## NEGOCIO EN MARCHA

Teniendo en cuenta aspectos relacionados con la tendencia del negocio, condiciones actuales del mercado, indicadores de rentabilidad, margen de solvencia, estrategias del negocio, condiciones de la economía en general, regulación que pueda poner en peligro la continuidad de la Cooperativa, cumplimiento regular de las obligaciones, evaluación de las brechas de liquidez,

Gerencia General

**AGENCIAS CANAPRO C.A.C.**

[www.canaprocc.com.co](http://www.canaprocc.com.co) - [info@canaprocc.com.co](mailto:info@canaprocc.com.co)  
 Línea Nacional Gratuita: 018000941213

44

| BOYACÁ  |   | CUNDINAMARCA   |   | CAJAMA   |  | SANTANDER  |  | CANTÓN   |  | CANTÓN   |  |
|---|---|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <b>YENA</b><br>Sede Administrativa<br>Cra. 1019 22 87<br>Tel. 7422220<br>Cra. 1022220<br>Cra. 202622100 | <b>BOYACÁ</b><br>Sede Administrativa<br>Cra. 1019 22 87<br>Tel. 7422220<br>Cra. 1022220<br>Cra. 202622100 | <b>BOYACÁ</b><br>Cra. 1019 22 87<br>Cra. 1022220<br>Cra. 202622100 | <b>SANTANDER</b><br>Cra. 1019 22 87<br>Cra. 1022220<br>Cra. 202622100 | <b>BOYACÁ</b><br>Cra. 1019 22 87<br>Cra. 1022220<br>Cra. 202622100 |





**CANAPRO C.A.C.**  
 TE ENSEÑAMOS A CRECER

riesgos inherentes a la actividad de la cooperativa, liquidez y demás aspectos relacionados con la estabilidad de la entidad, podemos concluir que CANAPRO CAC es una empresa sólida en marcha, partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando con un futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con su operatividad normal.

De acuerdo con la hipótesis de negocio en marcha y como resultado de la evaluación antes mencionada, puede considerarse que en CANAPRO C.A.C. no existe incertidumbre alguna, relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas acerca de la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento.

### ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO:

Después del cierre y hasta la fecha del presente informe no tenemos conocimiento de la ocurrencia de hechos que puedan afectar de manera significativa las cifras o la continuidad de la cooperativa.

### PROYECCIONES PARA 2022

1. Continuar con la política de uso eficiente de los recursos humanos y físicos, con miras a optimizar los gastos.
2. Realizar auditoria al archivo de la entidad con el fin de verificar el cumplimiento de las normas sobre esta materia.
3. Actualizar los procedimientos y manuales de funciones de la actividad financiera: ahorro y crédito
4. Incrementar la base social un 5% respecto al cierre del 31 diciembre del año 2021.
5. Promocionar convenios con empresas y entidades de salud y educación.
6. Actualizar y publicitar el portafolio de servicios y beneficios.
7. Capacitar a los asociados con lo relacionado con los servicios a través de la cooperativa digital, por medio de instructivos que faciliten la masificación de este conocimiento.
8. Promover convenios que satisfagan necesidades de los asociados relacionadas con: salud, turismo, adquisición de tecnología, vivienda, vehículos y estudio.
9. Instalar red contra incendios en la sede administrativa
10. Adecuar los archivos para su conservación de forma técnica.
11. Fortalecer en la cooperativa los sistemas de riesgos de LAFT, crédito, liquidez y operativo asegurando que los procedimientos aprobados para la gestión sean los adecuados, así como garantizar la adecuada implementación de controles internos para identificar, medir, analizar, controlar, supervisar e informar de todos los riesgos reales y latentes para la adecuada supervisión y gestión de activos y pasivos de la entidad.
12. Promover las colocaciones a corto y mediano plazo con el fin de mejorar la rotación del dinero y la intermediación financiera y de esta manera incrementar los ingresos
13. Mantener el indicador de cartera vencida inferior al 2%.
14. Incentivar a los asociados que no utilizan el servicio de crédito por medio de publicidad, tasas de interés, logrando un incremento del 10% en las colocaciones.
15. Hacer abono a las obligaciones financieras de tal forma que los costos y gastos financieros se disminuyan con respecto al año inmediatamente anterior en un 20%.
16. Incrementar el capital institucional, como política para adquirir mayor solidez.
17. Implementar los servicios virtuales Core bancario WOG lo cual facilitará las operaciones de los asociados en tiempo y seguridad.

Gerencia General

AGENCIAS CANAPRO C.A.C.

www.canaprocc.com.co - info@canaprocc.com.co  
 Línea Nacional Gratuita: 018000941213

| YUMA                |                 | BUCARÁ              |                 | SUCRE               |                 | CANTÓN              |                 |
|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------|
| Sede Administrativa | Can. 1010 22 07 |
| Can. 1010 22 07     | Can. 1010 22 07 | Can. 1010 22 07     | Can. 1010 22 07 | Can. 1010 22 07     | Can. 1010 22 07 | Can. 1010 22 07     | Can. 1010 22 07 | Can. 1010 22 07     | Can. 1010 22 07 | Can. 1010 22 07     | Can. 1010 22 07 | Can. 1010 22 07     | Can. 1010 22 07 | Can. 1010 22 07     | Can. 1010 22 07 |

